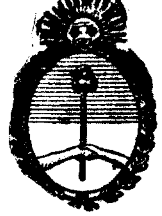


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 19 de febrero de 1976

NUMERO
23.348
AÑO LXXXIV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

REGENCIA DIARIO
T. E. 812-3632

EXPEDICION
Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, de 12 a 19 horas. Interior del país: 10 días.
T. E. 812-1830

$ 12.-

SUMARIO

FE DE ERRATA

EDICION DEL DIA: 17/2/76

Decreto Nº 3.927/75 (Sintetizado)

Se hace saber que el Decreto Nº 3.927/75 publicado en forma sintetizada en el Boletín Oficial del día 17/2/76, apareció bajo el Nº 3.827 en lugar del 3.927 como corresponde.

Sumario Numérico

Arancel para los distintos servicios que presta la

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

que rige a partir del día 17 de diciembre de 1975

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado, cincuenta pesos ($ 50,00) cada renglón.

Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, quince pesos ($ 15,00).

Por avisos oficiales y edictos judiciales, publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cincuenta pesos ($ 50,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán quinientos pesos ($ 500,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará, por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, dieciocho mil pesos ($ 18.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de seis (6) centímetros de ancho o fracción, doscientos dieciséis pesos ($ 216,00).

Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros o fracción, noventa pesos ($ 90,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL:

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, doce pesos ($ 12,00).

Edición II: JUDICIALES, doce pesos (12,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, doce pesos ($ 12,00).

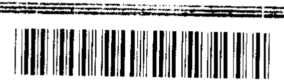
Separatas: veinte pesos ($ 20,00) el ejemplar.

Suscripciones:

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES. Anual: mil trescientos cincuenta pesos ($ 1.350,00).

Las tres (3) ediciones, anual: tres mil quinientos pesos ($ 3.500,00).

Las SUSCRIPCIONES NUEVAS o las RENOVACIONES sólo se pueden efectuar en el mes de JUNIO.





DECRETOS

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Ministerio del Interior

Desígnase Subsecretario.

DECRETO
Nº 609

Bs. As., 13|2|76

VISTO lo propuesto por el señor Ministro del Interior,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario del Interior al Doctor Jorge Raúl Rodríguez (L. E. 6.214.590).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Roberto A. Ares.

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Secretaría de Informaciones del Estado

Desígnase Subsecretario.

DECRETO
Nº 500

Bs. As., 5|2|76

VISTO, la necesidad de proveer al cargo de Subsecretario de la Secretaría de Informaciones del Estado,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario de la Secretaría de Informaciones del Estado al Señor Coronel Don Roberto Oscar Terrile (M. I. 4.778.951).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Roberto A. Ares.

CONVENCION CONSTITUYENTE

Declárase prioritaria respecto de toda elección de autoridades nacionales, provinciales o municipales.

DECRETO
Nº 620

Bs. As., 13|2|76

VISTO y CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1º de la proclama del 27 de abril de 1956 se puso en vigencia la Constitución Nacional sancionada en 1853, con las reformas introducidas en 1860, 1866 y 1898 con exclusión de la Constitución de 1949, sin perjuicio de los actos y procedimientos definitivamente concluidos con anterioridad al 16 de setiembre de 1956.

Que por Decreto Nº 3.838|57 se declaró la necesidad de la reforma parcial de la Constitución puesta en vigencia por la proclama antes mencionada, y se convocó a una convención que se reunió en la Ciudad de Santa Fe, sin que pudiera cumplir su cometido, con excepción del texto del artículo 14 bis que fuera cuestionado.

Que el 24 de agosto de 1972, la entonces Junta de Comandantes en Jefe, adjudicándose el ejercicio del Poder Constituyente, modificó los artículos 42, 45, 46, 48, 55, 56, 67 inc. 7º), 77, 81, 86 incs. 11) y 12), y 87 de la Constitución Nacional de 1853, con las reformas de 1860, 1866, 1898 y 1957.

Que el orden constitucional de la Nación Argentina ha sido de este modo profundamente alterado, al margen de la voluntad del pueblo libremente expresada, lo cual configura una inadmisible lesión a los principios básicos del régimen representativo, republicano y federal impuesto por una vocación histórica irrenunciable y por la juridicidad obligatoria de los pactos interprovinciales preexistentes.

Que ante la próxima renovación de autoridades en el orden nacional provincial y municipal, se hace necesario que el pueblo de la Nación, establezca previamente en el pleno ejercicio de su soberanía, las normas jurídicas constitucionales que estructuren el Estado Nacional Argentino, determinándose así con plena exactitud sus fines permanentes y trascendentales.

Que prescindiendo de toda otra consideración, constituiría una aberración jurídica emprender la elección de autoridades sin fijar la ley básica fundamental que disponga la definitiva organización del Estado y el ejercicio de su Poder y de su Gobierno.

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase programáticamente prioritaria respecto de toda elección de autoridades nacionales, provinciales o municipales, la reunión de la Convención Constituyente que decidirá sobre la Constitución Nacional que organizará el Estado Argentino en consonancia con las necesidades actuales de su pueblo y los supremos intereses de la Patria.

Art. 2º — Concluida la labor de la Convención Constituyente, se verificará por el procedimiento y el plazo que corresponda la elección de las autoridades que ejercerán el poder del Estado en el orden nacional, provincial y municipal.

Art. 3º — Los Ministerios del Interior y de Justicia en el plazo de treinta (30) días a partir de la fecha, propondrán los medios y cursos de acción para dar cumplimiento a la programática de este decreto. A tal efecto, verificarán amplia consulta con los partidos políticos y sectores representativos de la Nación.

Art. 4º — Oportunamente dése la intervención que corresponda al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Roberto A. Ares.
Emilio Mondelli.
Miguel Unamuno.
Aníbal V. Demarco.
Ricardo Guardo.
José A. Deheza.
Pedro J. Arrighi.

FUERZAS ARMADAS

Promoción.

DECRETO
Nº 623

Bs. As., 16|2|76

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Defensa; el acuerdo prestado por el Honorable Senado de la Nación, lo determinado por los Artículos 45 y 49, inciso 2º del Decreto Ley Nº 19.101|71 y en uso de las facultades que le acuerda el Artículo 86, inciso 16 de la Constitución Nacional,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Promover al grado inmediato superior, con fecha 1º de enero de 1976, al señor Brigadier Mayor D. Orlando Ramón Agosti.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Ricardo C. Guardo.

FUERZAS ARMADAS

Prefectura Naval Argentina

Adecuación de montos disponibles al cierre de ejercicio.

DECRETO
Nº 4.248

Bs. As., 30|12|75

VISTO lo informado por el señor Comandante General de la Armada —Prefectura Naval Argentina— lo propuesto por el señor Ministro de Defensa y,

CONSIDERANDO:

Que las razones que dieron origen al Decreto Nº 6.680 del 31 de diciembre de 1971, son de aplicación en la Prefectura.

Que estando la Prefectura en Jurisdicción Presupuestaria 47, juntamente con Armada y teniendo necesidad de contar con el texto legal que proporcione la facilidad de adecuar los montos disponibles en cada cierre de ejercicio.

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Inclúyese a la Prefectura Naval Argentina en los alcances del artículo 1º del Decreto Nº 6.680 de fecha 31 de diciembre de 1971 con la autorización de ingresar los saldos de su presupuesto en la Cuenta Especial 819 —Producidos Varios— en los mismos términos y con el mismo destino.

Art. 2º — Apruébase el Régimen de Funcionamiento de la Cuenta Especial 819 —Prefectura Naval Argentina— Producidos Varios, que se agrega al presente artículo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Antonio F. Cafiero.
Tomás E. Vottero.

JURISDICCION 47 - COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

Régimen de Funcionamiento de la Cuenta Especial 819 - "Prefectura Naval Argentina - Producidos Varios"

a) Finalidad: Centralizará los recursos provenientes de distintos servicios que presta la Prefectura Naval Argentina, y registrará el movimiento de fondos producido por la prestación del servicio de practicaje, de acuerdo con las disposiciones del Decreto Nº 5.207|71 y modificatorios y las recaudaciones resultantes de los conceptos que más adelante se detallan.

b) Administración: Es de administración directa y se acredita con el producido de: prestación del servicio de practicaje (Decreto Nº 5.207|71 y modificatorios); Inspección de Embarcaciones; Derechos de Examen; Inscripciones y Certificaciones de la Dirección de Policía de la Navegación (Dtos. Nros. 3.794 del 3 de mayo de 1973 y 2.756 del 2 de octubre de 1975); por la venta de los trabajos generales de imprenta de carácter interno y público (impresión, confección y publicación de carnés, libretas, credenciales, etc.) papel en desuso etc., producido de remates, venta de unidades terrestres, aéreas, fluviales y marítimas, usadas y radiadas del servicio y de todo el material que por su estado no sea de utilidad para la Institución y se encuentre considerado como rezago, asimismo, con los ingresos producidos por la venta de pasajes, cargas, seguros de vida, racionamiento a bordo de los aviones que cumplen en los servicios aéreos dispuestos por la superioridad; por los importes recibidos de la Dirección Nacional de Migraciones en concepto de radicación definitiva en el país (Decreto Nº 49|64); las entradas que se registran por pérdida de arma, proyectiles, vajillas, herramientas uniformes, equipos, ropa de cama, chapas —credenciales provistas al personal y por las que se les deba formular cargo—, los ingresos a favor de la Repartición por colisiones o daños producidos por terceros contra lanchas, vehículos y aviones de la Prefectura Naval Argentina las sumas que se recauden en concepto de comunicaciones telefónicas no oficiales efectuadas desde aparatos a cargo de la Institución; las entradas por la prestación de servicios y vigilancia especial a las personas, asociaciones o empresas que lo soliciten conforme a lo establecido en el Decreto Ley Nro. 19.013|71; los ingresos que se produzcan de la Dirección Nacional de Aduanas y sus administraciones del interior del país conforme al artículo 204 inciso a) de la Ley de Aduanas (T. O. 1962); los ingresos producidos por la realización de los trabajos de remoción de obstáculos existentes en aguas de la Nación, por la Prefectura Naval Argentina y/o terceros en cumplimiento de la Ley número 16.526; el ingreso que por contribución de personas y|u organismos se produzca con fines de apoyo a la formación y capacitación del personal superior y subalterno de la Repartición Escuela de Cadetes General Matías de Irigoyen, Escuela de Suboficiales Coronel Martín Jacobo Thompson y Escuela de personal subalterno de la Marina Mercante. — Ingreso en concepto de multas (Decreto Ley Nº 19.825|72) y demás cargos y multas que por cualquier concepto se apliquen a los contratistas y proveedores por las prestaciones hechas a la Repartición con cargo a esta Cuenta Especial. — Ingreso por el régimen de Cantinas instituidas en la Repartición por Resolución Nº 32|73 del señor Prefecto Nacional Naval. — Ingreso de los saldos de créditos de administración central de conformidad con lo dispuesto por Decreto Nº 6.680|71. — Ingreso por diferentes servicios que preste la Repartición.

Se debita por todos los gastos tendientes a la reposición, acrecentamiento, reparación y mejoramiento de todos los elementos en uso en la Prefectura Naval Argentina y por todas las erogaciones que sea necesario realizar para el normal funcionamiento de los servicios enunciados; estas erogaciones comprenden gastos en personal, de funcionamiento e inversiones.

También se debita por el egreso que significa la distribución legal de lo recaudado en concepto de "Fondo Estímulo" (Decreto Ley Nº 3.818|63); gastos del Servicio de Practicaje y Pilotaje (Decreto Nº 5.207|71 y modificaciones) y por los distintos gastos o inversiones originados por la formación y capacitación del personal superior y subalterno de la Repartición, Escuela de Cadetes General Matías de Irigoyen, Escuela de Suboficiales Coronel Martín Jacobo Thompson y Escuela de personal subalterno de la Marina Mercante.

Mensualmente se remitirá a la Contaduría General de la Nación un detalle del movimiento operado.

c) Sobrante del ejercicio: El saldo sobrante al cierre de ejercicio se transferirá al siguiente.

PODER EJECUTIVO NACIONAL

Prohíbese por diez días la impresión, distribución y circulación del diario La Opinión.

DECRETO
Nº 619

Bs. As., 13|2|76

VISTO las recientes ediciones del diario "La Opinión", y

CONSIDERANDO:

Que el diario "La Opinión", a través de sus sucesivas ediciones, viene propalando noticias falsas o deformantes de la verdad, o bien comentarios que instigan a la quiebra del orden constitucional.

Que todo ello representa un grave abuso de la libertad de prensa que traspasa todos los límites tolerables y propios de una oposición ordenada, y por lo tanto tiende a impedir la realización de las finalidades positivas queridas no sólo ya por el Gobierno, sino por la propia Nación.

Que la suspensión de las garantías constitucionales, con motivo de la vigencia del estado de sitio declarado por los Decretos 1.368 del 6 de noviembre de 1974 y 2.717 del 1º de octubre de 1975, las consecuentes facultades excepcionales que durante el mismo posee el Poder Ejecutivo, como así también, las que por delegación le reserva el Decreto Ley número 16.970|66 de Defensa Nacional, le obligan a adoptar todas aquellas medidas preventivas o represivas que resulten aptas para que los intereses vitales de la Nación queden a cubierto de toda interferencia o perturbación.

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Prohíbese la impresión, distribución y circulación del diario "La Opinión" y todo otro que pretenda sustituirlo, durante el plazo de diez días a contar desde la fecha.

Art. 2º — Clausúrense las oficinas de redacción de la citada publicación.

Art. 3º — La Policía Federal adoptará las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 4º — El Ministerio de Justicia dispondrá la iniciación de las acciones judiciales pertinentes contra los editores y responsables de la publicación.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José A. Deheza.
Pedro J. Arrighi.
Miguel Unamuno.
Roberto A. Ares.
Ricardo Guardo.
Aníbal V. Demarco.
Emilio Mondelli.

PROMOCION INDUSTRIAL

Apruébase un contrato entre el Ministerio de Economía y una firma.

DECRETO
Nº 178

Bs. As., 16|1|76

VISTO el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma "Compañía Regional Aceros Forjados Mercedes, Sociedad Anónima" en los términos de la Ley número 20.560, de su Decreto reglamentario general número 719, del 17 de diciembre de 1973, el Decreto regional para la industria número 393, del 23 de setiembre de 1974, con referencia a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial para la elaboración de productos forjados sin mecanizar, semi-

...anizados y mecanizados para las industrias automotriz, de tractores, de máquinas agrícolas y material ferroviario a localizarse en el Departamento de General Pedernera, Ciudad de Vila Mercedes, Provincia de San Luis, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente S. E. D. I. número 37.054|74, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto industrial objeto del contrato referido cumple los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que el artículo 21 de la Ley número 20.560, condiciona la vigencia de los contratos celebrados en el marco de dicho sistema de promoción, a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Que nada obsta a la aprobación aludida.

Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Economía,

La Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Compañía Regional Aceros Forjados Mercedes, Sociedad Anónima, en los términos de la Ley número 20.560, su Decreto reglamentario general número 719, del 17 de diciembre de 1973, y el Decreto regional para la industria número 893, del 23 de setiembre de 1974, con referencia a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial para la elaboración de productos forjados sin mecanizar, semimecanizados y mecanizados para las industrias automotriz, de tractores, de máquinas agrícolas y material ferroviario a localizarse en el Departamento de General Pedernera, Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, como resultado de las gestiones administrativas iniciadas por la empresa en el expediente S. E. D. I. número 37.054|74.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Antonio F. Cafiero.

CONTRATO DE PROMOCION INDUSTRIAL LEY 20.560

En la Ciudad de Buenos Aires, a los .....días del mes de .... del año 1976, entre el Estado Nacional, a través del Ministerio de Economía de la Nación representado por su titular, en adelante "El Estado" y el señor José Vicente Cibelli (L. E. Nº 2.267.721) quien concurre en su carácter depresidente del Directorio de la Empresa Compañía Regional Aceros Forjados Mercedes, Sociedad Anónima, con domicilio legal en la calle San Martín número 1722, de la Ciudad de Villa Mercedes, Departamento de General Pedernera, Provincia de San Luis, en adelante "la beneficiaria" acuerdan celebrar el presente Contrato de Promoción en los términos del sistema depromoción de las actividades industriales establecido por la Ley número 20.560, su Decreto reglamentario general número 719, del 17 de diciembre de 1973, el Decreto regional para la industria número 893, del 23 de setiembre de 1974 y normas complementarias, con origen en el Expediente S. E. D. I. número 37.054|74, ad referéndum de la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional y sujeto a las siguientes cláusulas:

I. OBLIGACIONES DE LA BENEFICIARIA

Primera: Objeto. — La beneficiaria se obliga a la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial para la elaboración de productos forjados sin mecanizar, semimecanizados y mecanizados para las industrias automotriz, de tractores, de máquinas agrícolas, y material ferroviario en la cual ejecutará el proyecto industrial cuyos detalles específicos se consignan en adelante.

Segunda: Zona de localización. — La beneficiaria construirá e instalará la planta industrial en la Ruta Nacional número 7, Km 721,5 de la Ciudad de Villa Mercedes, Departamento de General Pedernera, Provincia de San Luis.

Tercera: Inversiones. — El presupuesto de la inversión total del proyecto industrial alcanza a la suma de Pesos Ciento Trece Millones Trescientos Setenta y Ocho Mil Quinientos Setenta y Siete ($ 113.378.577.—).

Cuarta: Ejecución del proyecto. — La beneficiaria se obliga a poner en marcha el plan industrial dentro del plazo de nueve (9) meses a contar de la fecha de notificación del decreto aprobatorio del presente contrato.

Quinta: Capacidad de producción a instalar. — La beneficiaria construirá e instalará una planta industrial con una capacidad de producción de: seis mil ochocientas toneladas (6.800 t.) anuales de productos forjados en tres (3) turnos de trabajo diarios.

Sexta: Plan de producción anual. — La beneficiaria se obliga a mantener un volumen de producción anual de: tres mil toneladas (3.000 t.) de productos forjados en el primer año; cuatro mil toneladas (4.000 t.) en el segundo año; cuatro mil ochocientas toneladas (4.800 toneladas) en el tercero y así sucesivamente, en tres (3) turnos de trabajo.

Séptima: Personal de la empresa. — La beneficiaria deberá emplear en la ejecución del proyecto industrial referido en la cláusula primera, un número mínimo de doscientas veinte (220) personas ocupadas en relación de dependencia y con carácter estable. El número mínimo consignado en el párrafo precedente deberá mantenerse mientras persistan los beneficios promocionales que se acuerdan.

Octava: Directivos, profesionales, técnicos y ejecutivos. — La beneficiaria contará para la ejecución de su proyecto, con directivos, profesionales, técnicos y ejecutivos que cumplan todos los requisitos que establecen los artículos 17 y 18 de la Ley número 20.560. Para su control dentro del plazo de un (1) año a contar de la fecha de publicación del decreto aprobatorio de este contrato, la beneficiaria presentará en la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) una declaración jurada suscripta por cada una de las personas que detenten cargos directivos, profesionales, técnicos y ejecutivos. Dicha declaración jurada contendrá toda la información requerida en el inciso c) del artículo 17 y en los incisos b), c) y d) del artículo 18 de la citada ley. Esta declaración jurada deberá renovarse dentro de los treinta (30) días de cerrado cada ejercicio social o bien contados desde el acto en el que se produzcan cambios en los cargos directivos de la beneficiaria.

Novena: Contaminación ambiental. — La beneficiaria se obliga a adoptar todas las medidas que sean necesarias con el objeto de preservar el medio ambiente y las condiciones adecuadas de vida de la contaminación y el envilecimiento a que puedan verse sometidas las personas y los recursos naturales como consecuencia de la actividad industrial a desarrollar, y particularmente:

a) Adoptar los dispositivos de tipo adecuado y capacidad suficiente, destinados a minimizar la producción de humos y gases tóxicos (entre ellos dióxido de azufre y monóxido de carbono) a ser dispuestos en el aire y a lograr su conveniente dilución a efectos de evitar que el tipo o volumen de dichos afluentes a evacuar, genere efectos ambientales adversos sobre otras actividades económicas o sociales y la población residente en el entorno de la fracción territorial ocupada por la planta;

b) Adoptar los recaudos necesarios a fin de que todo efluente industrial líquido proveniente del proceso productivo o del lavado de máquinas y recipientes o de la limpieza de la planta, previo a su disposición final fuera de la misma sea tratado en forma tal que posea las siguientes características:
1. Neutralizado a pH comprendido entre 6,5 a 9,0.
2. Libre de contenido de detergentes "duros" o "no biodegradables".
3. Demanda bioquímica de oxígeno (DBO5) no mayor de 250 mg|l.
4. Contenido de grasas o aceites extraíbles en frío por éter etílico, no mayor de 50 mg|l.
5. Contenido de sólidos disueltos no mayor de 2.000 mg|l.
6. Libre de sólidos sedimentables en menos de 2 horas;

c) Adoptar dispositivos de tipo adecuado y capacidad suficiente para retener partículas y polvos susceptibles de ser generados por el proceso productivo, para evitar su difusión en el entorno de la fracción territorial ocupada por la planta;

d) Adoptar como método de disposición final de los residuos sólidos y desechos no reciclados en el proceso productivo, el de relleno de terrenos, debiendo quedar cubiertos por una capa de manto fértil de espesor no inferior a 30 cm.;

e) Instalar una cámara séptica de diseño adecuado y capacidad suficiente, no inferior a 1.500 litros, acorde con los volúmenes de efluentes cloacales a generar, en función del plantel de personal y el número de turnos de trabajo diarios; previo a su disposición final en el suelo, mediante pozo absorbente;

f) Adoptar los recaudos necesarios a fin de que la ubicación del pozo absorbente destinado a la disposición final de efluentes cloacales previamente tratados y en cámara séptica cumpla con las siguientes condiciones:
1. Distanciado, en horizontal, a un mínimo de 30 metros lineales de toda fuente de suministro de agua, sea del propio predio o de predios vecinos.
2. Distanciado, en vertical, a un mínimo de 3 metros lineales del nivel freático.
3. Distanciado, en horizontal, a un mínimo de 10 metros lineales de toda construcción, sea del propio predio o de predios vecinos;

g) Adoptar los recaudos necesarios a fin de no incorporar a los efluentes cloacales sustancias incompatibles con los procesos biológicos de depuración de dichos efluentes, tales como aceites minerales, "detergentes duros" o "no biodegradables", metales tóxicos, biocidas, fenoles, etc.

La Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano, por intermedio de los organismos que considere pertinentes, efectuará las inspecciones necesarias para verificar el cumplimiento de esta obligación.

Décima: Suministro de información. — La beneficiaria suministrará a la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) en los plazos que dicha repartición determine, las informaciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones y el ejercicio de los derechos establecidos a través del presente contrato.

Sin perjuicio de ello, el órgano mencionado precedentemente y la Dirección General de Control de Gestión de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, quedan en virtud del presente contrato investidas de todas las facultades y poderes que perscribe el artículo 24 de la Ley número 20.560. La beneficiaria suministrará a la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica (Instituto Nacional de Planificación Económica) con carácter trimestral, la información que esta Secretaría disponga conducente a determinar el grado de avance en la ejecución del proyecto.

Undécima: Listado de bienes de capital a importar. — La beneficiaria se obliga a presentar en la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial), el listado definitivo de los bienes de capital a importar dentro del plazo de sesenta (60) días a contar de la fecha de notificación del decreto aprobatorio del presente contrato.

II. OBLIGACIONES DEL ESTADO NACIONAL

Duodécima: Beneficios. — El Estado se obliga a otorgar a la beneficiaria y a sus inversionistas los siguientes beneficios:

a) Desgravación, por un lapso de diez (10) años, del impuesto a las ganancias o, en su caso, el tributo que lo sustituya, a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial y de acuerdo con la escala mencionada a continuación (Decreto número 893, del 23 de setiembre de 1974, artículo 5º, inciso a), apartado 1):

Año	Porcentaje de Desgravación
1º	100
2º	100
3º	100
4º	100
5º	100
6º	100
7º	100
8º	100
9º	95
10	90

b) Los inversionistas en la sociedad beneficiaria podrán diferir en los términos del artículo 5º, inciso a), apartado 2º del Decreto número 893, del 23 de setiembre de 1974, el pago de las sumas que deban abonar en concepto de impuesto a las ganancias, impuesto sobre capitales y patrimonios— que se hará efectivo sobre el impuesto al capital (Título I) mientras esté vigente éste y con posterioridad sobre el impuesto al patrimonio hasta completar el lapso correspondiente— impuesto referido en el artículo 16 de la Ley número 20.631, sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de dicho régimen legal, incluso anticipos, o en su caso, los que los sustituyan, correspondientes a los ejercicios con vencimientos generales posteriores a la fecha de la inversión. El monto total de los impuestos a diferir será igual al setenta y cinco por ciento (75 %) de las sumas efectivamente invertidas en la suscripción de acciones, siempre que las mismas se integren dentro del año de suscripción; dicha franquicia se aplicará sobre el capital social que resulte necesario para la ejecución del plan industrial a que se refiere el presente proyecto hasta la suma de pesos veintidós millones ($ 22.000.000). En caso de suscripción de capital sólo gozará de la franquicia el suscriptor original. La autoridad de aplicación, previa consulta a la Dirección General Impositiva determinará las garantías a exigir para preservar el crédito fiscal. Las respectivas inversiones deberán mantenerse en el patrimonio de sus titulares por un lapso no inferior a tres (3) años. El monto a diferir podrá ser imputado a cualesquiera de los impuestos indicados a opción del contribuyente, no devengarán interés y se cancelarán en cinco (5) anualidades iguales y consecutivas a partir del sexto (6º) ejercicio posterior al de la puesta en marcha del proyecto promovido;

c) Desgravación, por un lapso de diez (10) años, del impuesto sobre capitales y patrimonios, que se hará efectivo sobre el impuesto al capital (Título I) mientras esté vigente éste y con posterioridad sobre el impuesto al patrimonio hasta completar el lapso correspondiente o en su caso, los tributos que los sustituyan a partir del ejercicio de la puesta en marcha de la planta industrial y de acuerdo con la escala mencionada precedentemente (Decreto Nº 893 del 23 de setiembre de 1974, artículo 5º, apartado I);

d) Exención por un período de diez (10) años, a contar desde la fecha de vigencia del decreto aprobatorio del presente contrato, del impuesto de sellos sobre los contratos de sociedad y sus prórrogas, incluyendo las ampliaciones de capital y la emisión de acciones (Decreto número 893, del 23 de setiembre de 1974, artículo 5º, inciso c);

e) Liberación de acuerdo con el noventa y cinco por ciento (95 %) de la escala mencionada en el punto a) del impuesto resultante a que se refiere el artículo 16 de la Ley número 20.631, sin perjuicio de su sujeción a las restantes disposiciones de dicho régimen legal, por un lapso de diez (10) años contados desde la fecha de puesta en marcha de la planta promovida (Decreto número 893, del 23 de setiembre de 1974, artículo 5º, inciso d);

f) Exención de derechos de importación, en los términos del artículo 3º, inciso i) de la Ley número 20.560 y artículo 30 del Decreto número 719, del 17 de diciembre de 1973, y artículo 5º, inciso e) del Decreto número 893, del 23 de setiembre de 1974 sobre los bienes de capital necesarios para la ejecución del proyecto industrial hasta un monto de dólares estadounidenses doscientos setenta mil cuatrocientos cincuenta y nueve con setenta centavos (u$s. 270.459,70) o su equivalente en otras monedas, FOB puerto de embarque, de acuerdo al detalle a aprobar por la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, de conformidad con las normas precitadas; la exención alcanza también a las partes y|o elementos componentes de los bienes de capital necesarios para la ejecución del plan de inversiones que se promueve así como también las herramientas especiales que resulten procedentes a juicio de la autoridad de aplicación; la exención alcanzará también a los repuestos y accesorios necesarios para garantizar la puesta en marcha y período de prueba de la planta, hasta un máximo del cinco por ciento (5 %) del valor de los bienes de capital autorizados a importar. Cualquier modificación que la beneficiaria efectuase con relación al destino específico de los bienes a importar dará lugar sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial previa a la pérdida de la exención acordada, debiendo la empresa tributar los derechos no ingresados en su oportunidad.

Decimotercera: Beneficios previstos por el inciso f) del artículo 3º de la Ley número 20.560. — La Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial apoyará las gestiones que oportunamente realice la beneficiaria para la obtención de facilidades en el aprovisionamiento de materias primas y tarifas de fomento.

Decimocuarta: Pronunciamiento sobre los bienes de capital a importar. — En los casos en que la beneficiaria hubiera presentado la lista definitiva de bienes de capital a importar, conforme lo dispuesto en la cláusula décima del presente contrato, el Estado, a través de la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Subsecretaría de Administración Industrial (Dirección Nacional de Contralor Industrial) se obliga a pronunciarse sobre el citado listado en el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de su presentación.

III. OTRAS DISPOSICIONES

Decimoquinta: Apoyo crediticio. — El Banco Nacional de Desarrollo ha otorgado a la beneficiaria, con destino al proyecto referido en la cláusula primera el apoyo crediticio previsto en el artículo 3º, inciso c), de la Ley número 20.560 y disposiciones complementarias por el monto y conforme a las condiciones que obran en la resolución del Directorio de la mencionada entidad correspondiente a la solicitud número..... incorporada al legajo número....

IV. NORMAS COMPLEMENTARIAS

Decimosexta: Normas aplicables. — Las partes convienen que supletoriamente al presente contrato se aplicarán las disposiciones de la Ley número 20.560, normas reglamentarias y complementarias vigentes o que se dicten en el futuro.

Decimoséptima: Sanciones. — El incumplimiento por parte de la beneficiaria de las obligaciones asumidas en el presente contrato y en las que expresa o implícitamente surjan de la legislación mencionada en la cláusula precedente, hará pasible a los infractores de la aplicación de las sanciones establecidas en la citada legislación, conforme el procedimiento reglado por el Decreto número 719, del 17 de diciembre de 1973, sin perjuicio de otras penalidades a que hubiere lugar.

Decimoctava: Competencia y domicilios especiales. - Cualquier duda, controversia acerca de la interpretación o aplicación del presente contrato se resolverá por acuerdo de partes, y a falta de éste, se someterá a la decisión de la justicia nacional en lo federal de la Capital Federal. Las partes a los efectos del artículo 19 del Reglamento al Decreto-Ley número 19.549|72, aprobado por el Decreto número 1.759|72, fijan domicilios especiales, la beneficiaria en la calle San Martín número 655, 5º piso, "A", de la Capital Federal y el Estado, en la sede del Ministerio de Economía de la Nación, calle Hipólito Yrigoyen número 250, Capital Federal.

Decimonovena: Vigencia. — El presente contrato entrará en vigor al día siguiente de la notificación a la beneficiaria del decreto que lo apruebe o al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial, en el caso que esta última fecha sea anterior a la primera.

En la Ciudad y fecha señaladas al comienzo de este contrato, las partes firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa la lectura y ratificación de su contenido.

PROVINCIAS

Areas de Frontera

Modificación parcial del Decreto Nº 468/70.

DECRETO
Nº 362

Bs. As., 30|1|76

VISTO el Decreto Ley Nº 18.575|70, y el Decreto Nº 6.314|72, y

CONSIDERANDO:

Que en algunas de las Areas de Frontera creadas por Decreto Nº 6.344|72, la experiencia indica como conveniente proceder a su redelimitación a fin de crear mejores condiciones para alcanzar sus objetivos.

Que se han tenido en cuenta los requerimientos formulados por los correspondientes gobiernos provinciales y los estudios realizados por el Ministerio de Defensa.

Que corresponde actualizar el Decreto Nº 468|70 a efectos de que las Areas de Frontera queden comprendidas dentro del territorio Nacional determinado como Zona de Frontera.

En uso de las facultades que le otorga el artículo 4º del Decreto Ley Nº 18.575|70 y el artículo 4º, inc. b) del Decreto Nº 468|70,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el Artículo 15, inciso b) del Decreto Nº 468|70, el que queda redactado de la siguiente manera:

b) El territorio comprendido entre el límite internacional y la Ruta Nacional Nº 20 hasta Pachaco — Talacasto y Ruta Nacional Nº 40; por la misma sigue su recorrido por las Provincias de San Juan, La Rioja, Catamarca y Salta hasta la localidad de Abra Pampa en la Provincia de Jujuy. Desde allí por las vías del F. C. G. B. hasta la localidad de Iturbe — Co. Fraile límite interprovincial entre Salta y Jujuy, R. Valle Morado Río d. l. Piedra hasta su desembocadura en el R. San Francisco. Desde allí por el mismo río hasta el Río Bermejo - Río Teuco, continuando por este último hasta el límite interprovincial de Salta y Formosa. Desde allí, por dicho límite hasta Ruta Nacional Nº 81, continuando por Ruta Nacional Nº 81 a través de su recorrido por la Provincia de Formosa, hasta la ciudad capital, (exclusive); Ruta Nacional Nº 11 hasta el Río Bermejo, continuando por el mismo hasta el límite Oeste del Departamento Bermejo en la Provincia del Chaco; límite Oeste del mencionado Departamento hasta la Ruta Nacional Nº 11, continuando por la misma hasta Resistencia (exclusive); Ruta Nacional Nº 12 a través de la Provincia de Corrientes, (ciudad capital exclusive) hasta el límite con la Provincia de Misiones. Todo el territorio de la Provincia de Misiones (ciudad capital exclusive), continuando por Ruta Nacional Nº 14 desde el límite con la Provincia de Misiones, en su recorrido por las Provincias de Corrientes y Entre Ríos hasta Federación.

Art. 2º — Determínanse como Areas de Frontera, cuya designación y delimitación se indica en cada caso, las siguientes: (Cartografía del Instituto Geográfico Militar, escala 1:500.000).

1. Provincia de Santa Cruz:
   a) Area Calafate: comprende el territorio limitado al norte por la margen norte del lago San Martín y su continuación hacia el este hasta la ruta nacional Nº 40; al este por la ruta nacional Nº 40 hasta la intersección con el río Bote, valle del Río Bote, río Centinela Chico, naciente del Río Centinela, Po. Verlika; al Sur y al Oeste por el límite internacional.
   b) Area Río Chico: comprende el territorio limitado al Norte por la línea que partiendo de la localidad de El Portezuelo pasa por las altas cumbres de la Meseta Guenguel hasta Cerro Bandera, continuando por Loma de los Matreros y Loma del Medio hasta su intersección con la Ruta Nacional Nº 40; al este por la Ruta Nacional Nº 40 hasta su intersección con el límite entre los Departamentos Lago Buenos Aires y Río Chico continuando al Este y al Sur por los límites del Departamento Río Chico hasta la frontera internacional; al Oeste con el límite internacional.
2. Provincia del Chubut:
   a) Area Senguerr: comprende el territorio limitado al Norte por las márgenes Norte de los Lagos La Plata y Fontana, Río Senguerr, localidad Alto Río Senguerr; al Este por la Ruta Nacional Nº 40 hasta su intersección con el Paralelo 46º; al Sur con el límite interprovincial con la Provincia de Santa Cruz; al Oeste con el límite internacional.
   b) Area Corcovado: comprende el territorio limitado al Norte por la Ruta Nacional Nº 259, desde el límite internacional hasta la localidad de Trevelín; al Este por la línea que une Trevelín, L. Rosario, Barrancas, Elena, Jaramillo, Cerro Piedra, Hito VI - 34; al Sur y al Oeste por el límite internacional.
   c) Area Epuyén: comprende el territorio limitado al Norte por el límite interprovincial con la Provincia de Río Negro hasta la intersección con la Ruta Nacional Nº 40, al Este por la Ruta Nacional Nº 40 hasta Leleque; al Sur por Cordón Leleque - Loma Boscosa - Co. La Momia, continuando por el límite interdepartamental hasta el límite internacional; al Oeste por el límite internacional.
3. Provincia del Neuquén:
   a) Area Junín de los Andes: comprende el territorio limitado al Norte por el límite internacional desde Po. d. Icalma hasta Po. Mallin Chileno. Desde ese punto por el límite departamental del Departamento Aluminé hasta Quili Mahuida; al Este por el límite del Departamento Aluminé desde Quili Mahuida hasta Ruta a Las Coloradas. Desde allí por dicha ruta pasando por Fortín 1º de Mayo - Las Coloradas - Catán Lil - S. Ignacio, continuando por el límite Este del Departamento Huiliches; al Sur por el límite del Departamento Huiliches; al Oeste por el límite internacional.
   b) Area Chos Malal; comprende el territorio limitado al Norte por el límite internacional; al Este por el límite interprovincial con la Provincia de Mendoza continuando por el límite entre los Departamentos de Chos Malal y Pehuenches hasta su intersección con la Ruta Nacional Nº 40, siguiendo por ruta Nacional Nº 40 hasta su intersección con el límite de los Departamentos de Ñorquín y Loncopue; al Sur por el límite entre los Departamentos de Ñorquín y Loncopue; al Oeste por el límite internacional.
4. Provincia de Salta:
   Area Tartagal: comprende el territorio limitado al Norte por el límite internacional con la República de Bolivia desde el R. Itaú hasta el R. Pilcomayo; al Este por el R. Pilcomayo hasta PT. La Paz, continuando por el límite interprovincial con la Provincia de Formosa hasta su intersección con el Río Teuco; al Sur por la margen Norte del Río Teuco y Río Bermejo hasta la localidad de Manuel Elordi; al Oeste por el Río Bermejo, Juntas de San Antonio, R. Gde. de Tarija, R. Itaú.
5. Provincia de Formosa:
   Area Clorinda: comprende el territorio limitado al Norte por el R. Pilcomayo (Brazo Sur) desde Ea. La Unión hasta su confluencia con el R. Pilcomayo (Brazo Norte) continuando por el Río Pilcomayo hasta su desembocadura en el Río Paraguay, Río Paraguay hasta la localidad de Bouvier; al Este por el Río Paraguay hasta la desembocadura del Rcho. Negro; al Sur por Rcho. Negro hasta el cruce con la Ruta Nacional Nº 11, continuando desde ese punto por la línea que pasa por la Localidad La Frontera, Localidad Riacho Eh-Eh, Localidad Tres Lagunas, Alm. Punta Porá, Misión Franciscana Tacaaglé; al Oeste por la línea que une Misión Franciscana Tacaaglé con el Río Pilcomayo (Brazo Sur), pasando por Ea. La Unión.
6. Provincia del Chaco:
   Area Bermejo: comprende el territorio del Departamento Bermejo.
7. Provincia de Misiones:
   Area Bernardo de Irigoyen: comprende el territorio de los Departamentos General Manuel Belgrano, San Pedro, Guaraní y 25 de Mayo.

Art. 3º — Deróganse los Decretos Nos. 1.387|71 y 6.344|72.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Roberto A. Ares.
Ricardo C. Guardo.

SUBSIDIOS Y ASIGNACIONES FAMILIARES

Asignaciones familiares para determinados profesionales que realizan guardias en unidades hospitalarias y asistenciales.

DECRETO
Nº 114

Bs. As., 12|1|76

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social mediante Expediente Nº 2020-8.019|75-4, referente a la procedencia de otorgar el beneficio por "Asignaciones Familiares" a los médicos u odontólogos que realizan guardias activas de veinticuatro (24) horas, en las unidades hospitalarias y asistenciales de su dependencia, de acuerdo con el régimen instituido por el Decreto Nº 11.286 del 10 de diciembre de 1965, modificado por su similar Nº 744 del 3 de marzo de 1969, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 4.453 del 13 de julio de 1972, fueron acordados diversos beneficios a los profesionales que cubren guardias;

Que los citados beneficios estuvieron dirigidos muy particularmente al reconocimiento de las licencias por descanso y por enfermedad, como así también al derecho de percepción de la compensación por "riesgo" y por "zona alejada", adecuándolos a las características de estas prestaciones;

Que a Decreto Nº 1.374 del 7 de noviembre de 1974, fue reemplazado el artículo 2º del Decreto Nº 4.453|1972, el que establece un especial sistema en la liquidación del concepto "riesgo";

Que asimismo, resulta equitativo incluir dentro de los beneficios ya conferidos, el del reconocimiento por "Asignaciones Familiares", observando idéntico mecanismo proporcional de liquidación, al contemplado en los actos ya citados;

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Considérase incluido dentro de los beneficios de las "Asignaciones Familiares" a los profesionales que realizan guardias activas de veinticuatro (24) horas, en las unidades hospitalarias y asistenciales dependientes de la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social, de acuerdo con el régimen instituido por Decreto número 11.286|65 y su modificatorio número 744|69.

Art. 2º — Los profesionales a que alude el artículo precedente percibirán el 25 % del monto mensual de las "Asignaciones Familiares" que correspondan por cada guardia realizada. En el supuesto de que sean cubiertas más de cuatro (4) guardias mensuales por al mismo profesional, en ningún caso se le abonará importe mayor por "Asignaciones Familiares" al percibido mensualmente por el personal de planta permanente.

Art. 3º — Aquellos beneficios comprendidos dentro de las asignaciones familiares, que son otorgados por una sola vez (matrimonio, nacimiento de hijo o adopción), serán liquidados tomando en consideración el número de guardias cumplidas con un (1) año de antelación a la fecha de producido el acontecimiento, conforme las siguientes proporciones: Con cumplimiento de veintiséis (26) a treinta y ocho (38) guardias, el 50 %; con treinta y nueve (39) a cincuenta y una (51) guardias, el 75 % y con cincuenta y dos (52) guardias o más, el 100 %. Los que hayan cumplimentado en el término aludido menos de veintiséis (26) guardias, no tendrán derecho a la percepción del beneficio de que trata el presente artículo. El cómputo de las guardias será efectuado con arreglo al régimen instituido por Decreto Nº 4.453|72.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Aníbal V. Demarco.

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Promociones.

DECRETO
Nº 4.192

Bs. As., 30|12|75

VISTO, el Expediente Nº 18.980|75 registro del Ministerio de Justicia, por el cual la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal, de conformidad con lo establecido en el artículo 102, inciso a) de la Ley Orgánica del Servicio Penitenciario Federal (Decreto Ley Nº 20.416|73) eleva las propuestas de ascensos a las jerarquías de Oficiales Superiores en sus distintos Escalafones y Subescalafones y,

CONSIDERANDO:

Que dichas promociones corresponden al período 1975, por lo que debe considerarse a todos sus efectos a partir del 31 de diciembre del mismo año, acorde con lo establecido por el artículo 33 del Reglamento de Calificaciones, Ascensos y Eliminaciones para el Personal del Servicio Penitenciario Federal (Decreto Nº 1.620|73);

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Promuévese en el Servicio Penitenciario Federal a partir del 31 de diciembre de 1975, a todos sus efectos, en el Escalafón Cuerpo General (Personal Superior de Seguridad y Defensa) al grado de Inspector General a los actuales señores Prefectos D. Romualdo Enrique Díaz (Mat. 7.341.770 - Credencial Nº 2919). D. José Suppa (Mt. 4.101.572 - Credencial Nº 3919), D. Ricardo Raymundo Dolz (Mt. 7.271.286 - Credencial número 3902) y D. Alfredo Farías (Mt. número 3.865.249 - Credencial Nº 1428); al grado de Prefecto los actuales señores Subprefectos, D. Juan Carlos Ruiz (Mt. 4.250.735 - Credencial Nº 3325), D. Hugo Ramón Sauma (Mt. 3.994.592 - Credencial Nº 3834), D. Emilio Ernesto Franconeri (Mt. 5.570.606 - Credencial Nº 2714), D. Antonio Regueira (Mt. 4.109.200 - Credencial Nº 5375), D. César Horacio Pretti (Mt. 5.679.572 - Credencial Nº 2965) y D. Ramón Enrique Reinoso (Mt. número 7.339.648 - Credencial número 3707); al grado de Subprefecto los actuales Señores Alcaides Mayores, D. Ernesto Ricardo Vinzon (Mt. número 5.766.248 - Credencial número 3445), D. Blas Osvaldo Pennella (Mt. número 4.075.609 - Credencial 4592), D. Enrique Lincoln Benitto (Mt. 6.216.799 - Credencial número 4418), D. Oscar Rubens Hurtado (Mt. Nº 4.347.433 - Credencial Nº 3907), D. Osvaldo Jorge Fano (Mt. 4.136.247 - Credencial 4933), D. Benigno Balor (Mt. Nº 4.350.144 - Credencial Nº 3865), D. Armando Raimundo Gómez (Mt. número 5.643.783 - Credencial Nº 3979), D. Jesús José Rearte (Mt. 5.574.558 - Credencial 2897), D. Rubén Domingo Arashiro (Mt. 4.124.369 - Credencial Nº 3900) y D. Nicolás Silvestre Herrera (Mt. número 4.057.780 - Credencial Nº 4276).

Art. 2º — Promuévese en el Servicio Penitenciario Federal a partir del 31 de diciembre de 1975, a todos sus efectos, en el Escalafón Administrativo (Personal Superior de Seguridad y Defensa) al grado de Prefecto al actual señor Subprefecto, D. Rodolfo José Luis Lafalce (Mt. número 4.344.496 - Credencial Nº 2943); al grado de Subprefecto al actual señor Alcaide Mayor D. Walter Sedar Morales (Mt. 6.199.458 - Credencial Nº 3330).

Art. 3º — Promuévese en el Servicio Penitenciario Federal a partir del 31 de diciembre de 1975, a todos sus efectos, en el Escalafón Profesional (Personal Superior de Seguridad y Defensa) Subescalafón Sanidad, al grado de Subprefecto al actual Alcaide Mayor (b - 1 Médicos) Dr. Pedro Antonio Levaggi (Mt. 4.042.062 - Credencial Nº 2892).

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Ernesto A. Corvalán Nanclares.



RESOLUCIONES

Ministerio de Trabajo

TRABAJO

Déjese sin efecto la personería Gremial otorgada a un sindicato.

RESOLUCION
Nº 37

Bs. As., 23|1|76

VISTO el expediente Nº 391.291|64, donde la Unión Gremial Argentina de Trabajadores Sanitarios, solicita la cancelación de la personería gremial del Sindicato de Plomeros Cloaquistas, Hidráulicos y Anexos, y

CONSIDERANDO:

Que la nueva ley de Asociaciones Profesionales de Trabajadores Nº 20.615, determina que las asociaciones que tengan por objeto la defensa de los intereses profesionales de los trabajadores, se regirán por sus disposiciones para tener derecho a gozar de personería gremial debiendo satisfacer los requisitos y condiciones que establece el régimen legal actualmente vigente y que reemplazó a la Ley Nº 14.455.

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 42º, inciso d) de la Ley número 20.615, corresponde analizar en primer término para dilucidar la cuestión planteada en autos, cuales son las condiciones requeridas para el otorgamiento de la personería gremial a las asociaciones profesionales y determinar si las mismas subsisten respecto de la entidad cuestionada, ya que la desaparición de las condiciones legalmente pedidas para su otorgamiento, constituye causal para dejar sin efecto la personería gremial de acuerdo a lo normado por la ley que regula la materia vigente.

Que al respecto cabe señalar que esa causal de extinsión de la personería gremial comprende los casos en que el ente gremial haya obtenido la personería con anterioridad a la Ley Nº 20.615, por haber reunido en su momento los requisitos establecidos en la legislación anterior, no satisfacen en la actualidad las exigencias del régimen jurídico vigente ya que tal situación configura precisamente la desaparición de las condiciones requeridas legalmente para su otorgamiento.

Que tales condiciones no pueden ser otras más que las establecidas en la Ley Nº 20.615 ya que su funcionamiento se regirá por las disposiciones del citado texto legal, cualesquiera sea su grado, la que no regirá para entidades sindicales si su estructura y desarrollo de sus actividades pudieran continuar reguladas por la ley anterior, sin ajustarse al nuevo digesto legal de la Ley Nº 20.615.

Que de los términos de su personería gremial la Unión Gremial Argentina de Trabajadores Sanitarios, agrupa a los trabajadores plomeros, cloaquistas, hidráulicos, gasistas y calefaccionistas, con zona de actuación en todo el territorio de la República, y el Sindicato de Plomeros, Cloaquistas, Hidráuicos y Anexos, agrupa a los trabajadores de la construcción sanitarias en las ramas de plomería, cloaquistas e hidráulicos, con zona de actuación en la Capital Federal y los partidos de Almirante Brown, Avellaneda, Esteban Echeverría, General San Martín, General Sarmiento, Lanús, Lomas de Zamora, Mariano Moreno, Matanza, Merlo, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, Tigre y Vicente López de la Provincia de Buenos Aires.

Que de lo manifestado precedentemente y lo dispuesto en el artículo 24º de la Ley Nº 20.615, resulta que la Unión Gremial Argentina de Trabajadores Sanitarios posee para representar a la actividad, un ámbito territorial considerablemente mayor puesto que abarca todo el territorio Nacional.

Que a su vez el artículo 42º, inciso d) de la Ley Nº 20.615 determina la caducidad de la personería gremial, cuando hayan desaparecido "las condiciones legalmente requeridas para su otorgamiento".

Que en consecuencia de ello se desprende que el Sindicato de Plomeros Cloaquistas, Hhidráulicos y Anexos no puede mantener la personería gremial que le había sido otorgada con anterioridad.

Por ello,

El Ministro de Trabajo
Resuelve:

Artículo 1º — Dejar sin efecto la personería gremial otorgada oportunamente registrada bajo el Nº 665 al Sindicato de Plomeros, Cloaquistas, Hidráulicos y Anexos.

Art. 2º — Registrar, notificar a la Unión Gremial Argentina de Trabajadores Sanitarios y al Sindicato de Plomeros, Cloaquistas Hidráulicos y Anexos; remitir copia autenticada al Departamento de Publicaciones y Biblioteca; archivar oportunamente.

Ruckauf.

Ministerio de Trabajo

TRABAJO

Déjase sin efecto la personería Gremial otorgada a una Asociación.

RESOLUCION
M. T.
Nº 43

Bs. As. 2|2|76

VISTO el expediente Nº 553.204|74, donde la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA) cuestiona la personería gremial de la Federación de Obreros del Surco de la Industria Azucarera y Agropecuarios de Tucumán (FOSIAAT) y la Federación de Empleados de la Industria Azucarera (FEIA), y

CONSIDERANDO:

Que la nueva Ley de Asociaciones Profesionales de Trabajadores número 20.615, determina que las asociaciones que tengan por objeto la defensa de los intereses profesionales de los trabajadores, se regirán por sus disposiciones para tener derecho a gozar de personería gremial debiendo satisfacer los requisitos y condiciones que establece el régimen legal actualmente vigente y que reemplazó a la Ley Nº 14.455.

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 42º, inciso d) de la Ley número 20.615, corresponde analizar en primer término para dilucidar la cuestión planteada en autos, cuales son las condiciones requeridas para el otorgamiento de la personería gremial a las asociaciones profesionales y determinar si las mismas subsisten respecto de la entidad cuestionada, ya que la desaparición de las condiciones legalmente pedidas para su otorgamiento, constituye causal para dejar sin efecto la personería gremial de acuerdo a lo normado por la ley que regula la materia vigente.

Que al respecto cabe señalar que esa causal de extinsión de la personería gremial comprende los casos en que el ente gremial haya obtenido la personería con anterioridad a la Ley número 20.615, por haber reunido en su momento los requisitos establecidos en la legislación anterior, no satisfacen en la actualidad las exigencias del régimen jurídico vigente ya que tal situación configura precisamente la desaparición de las condiciones requeridas legalmente para su otorgamiento.

Que tales condiciones no pueden ser otras más que las establecidas en la Ley Nº 20.615 ya que su funcionamiento se regirá por las disposiciones del citado texto legal, cualquiera sea su grado, la que no regiría para entidades sindicales si su estructura y desarrollo de sus actividades pudieran continuar reguladas por la ley anterior, sin ajustarse al nuevo digesto legal de la Ley Nº 20.615.

Que el artículo 31º de la norma legal citada especifica que las federaciones y confederaciones más representativas tendrán derecho a gozar de personería gremial en las condiciones del artículo 19º de la ley.

Que sobre el aspecto precedentemente expuesto corresponde analizar el número de sindicatos que agrupan, su adhesión a la entidad de segundo grado, como asimismo su actuación sindical en defensa de los intereses profesionales de los trabajadores y la cantidad de afiliados cotizantes que posean las asociaciones de primer grado.

Que a tales fines se efectuaron las inspecciones pertinentes de cuyo resultado se ilustra en estos obrados.

Que efectivamente de la voluminosa documentación que corre agregada a fojas 26|94, se desprende que la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA) la misma cuenta con un total de veinticuatro (24) sindicatos adheridos con personería gremial, desplegando una intensa actividad sindical, cultura y acción social dedicada en atención médica de sus afiliados como también seguro de vida para los mismos, su número de cotizantes totalizan la cantidad de cuarenta y siete mil quinientos (47.500) que se documenta de fojas 28|31 y sus actas de afiliación a la entidad de segundo grado se agregan de fojas 32|88.

Que a su vez a fojas 95|98 corre agregada la inspección practicada en la Federación de Obreros del Surco de la Industria Azucarera y Agropecuarios de Tucumán (FOSIAAT) consta que la entidad no tiene documentación alguna relacionada con la Federación indicada, circunstancia reveladora de una total ausencia de acción sindical, cultural y social que la colocan al margen de la ley, dado además que no cuenta con sindicatos con personería gremial adheridos a la misma.

Que por otra parte a fojas 99|174 se acumula la documentación de la Federación de Empleados de la Industria Azucarera (FEIA) que determina la cantidad de entidades adheridas a la misma y la acción desarrollada en el aspecto gremial-social circunstancias que deberá ser objeto de otro pronunciamiento.

Que de las consideraciones expuestas y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 42º, inciso d) de la Ley Nº 20.615, resulta que para la Federación de Obreros del Surco de la Industria Azucarera y Agropecuarios de Tucumán (FOSIAAT) han desaparecido las condiciones legalmente requeridas para su otorgamiento.

Que en consecuencia corresponde dejar sin efecto la personería gremial concedida a la Federación de Obreros del Surco de la Industria Azucarera y Agropecuarios de Tucumán (FOSIAAT).

Por ello,

El Ministro de Trabajo
Resuelve:

Artículo 1º — Dejar sin efecto la personería gremial otorgada a la Federación de Obreros del Surco de la Industria Azucarera y Agropecuarios de Tucumán (FOSIAAT), bajo el Nº 1.011.

Art. 2º — Registrar, comunicar, dar a la Dirección Nacional del Registro Oficial, remitir copia autenticada al Departamento de Publicaciones y Biblioteca, archivar oportunamente.

Ruckauf.

Instituto Nacional de Acción Mutual

MUTUALIDADES

Control respecto de entidades mutuales.

RESOLUCION
INAM
Nº 48

Bs. As., 12|2|76

VISTO, la necesidad de implementar un adecuado sistema de control respecto de las entidades mutuales que pongan en práctica el servicio de vivienda mutual, cualquiera sea el sistema adoptado para su concreción, lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nros. 19.331|71 y 20.321|73, y

CONSIDERANDO:

Que el conocimiento y aprobación previa de los reglamentos y planes de vivienda a aplicarse por parte de este Instituto constituye una garantía indispensable para el correcto y eficiente cumplimiento de los mismos así como para resguardar el patrimonio y legítimos intereses de los asociados que adhieren a ellos.

El Presidente del Instituto Nacional de Acción Mutual
Resuelve:

Artículo 1º — Las asociaciones mutuales que presten servicio de vivienda bajo cualquier sistema deberán contar, previo a la percepción de suma alguna destinada al mismo, con la aprobación por parte de este Instituto Nacional de Acción Mutual del respectivo reglamento operativo y del plan o planes a través de los cuales se llevará a cabo el mencionado servicio.

Art. 2º — Llevarán asimismo con carácter obligatorio y debidamente rubricado el libro "contabilidad de presupuesto" para el servicio de vivienda donde constarán los siguientes conceptos: fondos recibidos, compromisos contraídos, mandado a pagar, pagado y saldo resultante. Las registraciones contenidas en dicho libro deberán ser el fiel reflejo de las operaciones que se realicen.

Art. 3º — El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones precedentes hará pasible a la asociación y a sus directivos y fiscalizadores en forma indistinta o conjunta de las sanciones establecidas por el art. 35 del Decreto-Le. Nº 20.321|73.

Art. 4º — Regístrese, efectúense las comunicaciones que corresponda, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficia. y archívese.

Miguel

COMUNICADO DE PRENSA

Por Resolución INAM - Nº 048|76, e Instituto Nacional de Acción Mutual h dispuesto que todas las asociaciones mu tuales que presten servicio de viviend tengan, previo a la recepción de import alguno destinado a tal prestación, apro bados su reglamento operativo y plan ejecutar por parte del Instituto Naciona de Acción Mutual, debiendo asimism llevar un libro rubricado en el que s asienten los movimientos de fondo vinculados al servicio de vivienda.

Asimismo se hace saber a las persona interesadas en suscribirse a planes de vivienda que lleven a cabo entidades mutuales que previamente podrán consulta al Instituto Nacional de Acción Mutua con sede en Perú 367, piso 12, Capita Federal, si los mismos se encuentran adecuados a las normas legales vigentes.

Ministerio de Economía

REGIMEN CAMBIARIO

Operaciones cambiarias del dól estadounidense.

RESOLUCION
Nº 11

Bs. As., 13|2|76

VISTO los Decretos Nros. 3.952|71 534|75, y

CONSIDERANDO:

Que la política de ajustes periódicos de los tipos de cambio procura asegurar su permanente actualización promover un más adecuado desenvolvimiento del sector externo.

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA
RESUELVE:

Artículo 1º — El Banco Central de l República Argentina, de acuerdo con previsto en el artículo 2º del Decreto número 3.952|71, establecerá:

a) En el nivel de setenta y un peso ($ 71.—) por dólar estadounidens o su equivalente en otras moneda el tipo de cambio del mercado financiero.

b) En el nivel de ciento un peso ($ 101.—) por dólar estadounidens se o su equivalente en otras monedas, el tipo de cambio especial de mercado financiero.

Art. 2º — Facúltase al Banco Centr de la República Argentina para fijar la condiciones y modalidades de las operaciones cambiarias comprendidas en est Resolución.

Art. 3º — La presente resolución entrar en vigor el día 16 de febrero de 1976.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mondelli.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SANIDAD ANIMAL

Plan de pagos.

RESOLUCION
Nº 182

Bs. As., 3|2|76

VISTO el presente Expediente número 138.276|75, por el cual diversos laboratorios productores solicitan se establezca un plan de excepción para el pago de aranceles adeudados por las inspecciones y controles de vacunas antiaftosa, que establece el artículo 27 del Decreto Nº 583|67, modificado por el Decreto Nº 3.899|72, reglamentario de la Ley Nº 13.636 del 11 de octubre de 1949, y

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Sanidad Animal estima atendibles las razones expuestas.

Que la medida a adoptar no involucra las series o partidas de vacunas cuya forma de pago fuera establecida por la Resolución Nº 576|75.

Que asimismo hay que tener muy en cuenta la situación financiera por la que atraviesa el Servicio Nacional de Sanidad Animal.

Por ello, en virtud de las facultades otorgadas a esta Secretaría de Estado por el Decreto Nº 296 del 24 de julio de 197..

El Secretario de Agricultura y Ganadería

Resuelve:

Artículo 1º — Los laboratorios productores de vacunas antiaftosa, que mantengan deudas ante el Servicio Nacional de Sanidad Animal, en concepto de aranceles por controles e inspecciones de series o partidas de vacunas antiaftosa establecidos en el artículo 27 del Decreto Nº 583|67, modificado por el Decreto número 3.899|72, reglamentario de la Ley Nº 13.636 del 11 de octubre de 1949, cuyas fechas de pago vencieran antes del 31 de octubre de 1975, podrán optar por el siguiente plan de pagos para abonar el monto total de lo adeudado:

1er. cuota: 60 % de la deuda, antes del día 15|2|76.

2da. cuota: 20 % de la deuda, antes del día 15|4|76.

3ra. cuota: 20 % de la deuda, antes del día 15|6|76.

Art. 2º — La consolidación de la deuda expresada en el artículo anterior es independiente de la obligatoriedad de cumplimentar los pagos, dentro de los plazos normales, de los controles e inspecciones con fechas de vencimiento de pago posteriores al 31 de octubre de 1975, y de los establecidos en la Resolución Nº 576|75.

Art. 3º — Queda establecido que el no cumplimiento en fecha del pago de una sola de las cuotas previstas en el artículo 1º de la presente Resolución, dará derecho al Servicio Nacional de Sanidad Animal al reclamo del monto total de lo adeudado, siendo de aplicación en tal caso, la suspensión de los controles de nuevas series o partidas hasta tanto no sean abonadas las cuotas vencidas.

Art. 4º — Tómese nota, comuníquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su aplicación, y vuelva al Servicio Nacional de Sanidad Animal a sus efectos.

Reca

Secretaría de Comercio

PRECIOS

Traslado de mayores costos.

RESOLUCION Nº 50

Bs. As., 30|1|76

VISTO el régimen de precios establecido por las Resoluciones SEC. números 33|75 y 34|75, y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de una economía dinámica es imprescindible corregir distorsiones que puedan afectar el equilibrio de los precios relativos y la estabilidad de las empresas.

Que resulta necesario establecer mecanismos que posibiliten el traslado de mayores costos reales y admisibles, de materias primas fundamentales que componen el costo de producción.

Que en ocasión de ser autorizados aumentos de precios de materias primas de especial incidencia, como los productos siderúrgicos, el aluminio, los minerales de zinc y plomo, el zinc, el plomo y ciertos plásticos de producción nacional, afectan la economía de las empresas.

Que el Estado debe contar con la información necesaria e instrumentar los controles adecuados a fin de evitar mayores distorsiones de las que se intenta corregir.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 20.680 y los Decretos Nros. 69|74 y 717|74,

El Secretario de Comercio

Resuelve:

1º — El mayor costo resultante de las autorizaciones de aumentos de precios correspondiente a los productos consignados en el Anexo I de la presente Resolución, podrán ser trasladados a los precios de venta en su exacta incidencia por las empresas productoras de bienes y servicios, siempre que se trate de compras efectivamente realizadas efectuadas al proveedor y en los volúmenes habituales y se utilicen en las etapas posteriores del sistema productivo.

2º — A los efectos de lo dispuesto en el apartado 1º, las empresas deberán ajustarse a las siguientes normas:

a) Se admitirá como máximo el incremento de los mayores costos de las aludidas materias primas;

b) El mayor costo resultante se adicionará a los precios de venta vigentes.

3º — Las empresas y cámaras alcanzadas por la Resolución SEC Nº 34|75 y las demás empresas cuyo monto de facturación en los últimos doce (12) meses supere los cien millones de pesos ($ 100.000.000) estarán obligadas, previa a la puesta en vigencia de los nuevos niveles de precios, a la presentación de los formularios 1 y 4 (F 1 y F 4) anexos a la presente, con carácter de declaración jurada y por duplicado ante la Dirección Nacional de Política de Precios. El incremento de precios de los bienes enumerados en el Anexo I de la Resolución SEC. Nº 33|75 requerirá autorización expresa de esta Secretaría de Estado. El resto de los bienes modificará automáticamente los precios después de transcurridos cinco (5) días hábiles desde la fecha de la presentación. Las presentaciones serán firmadas conforme con lo dispuesto al respecto por la Resolución SEC. Nº 33|75 y cada hoja rubricada por el contador certificante. En los casos de sociedades anónimas la presentación deberá ser firmada por el presidente de la empresa.

4º — Las empresas que hubieren obtenido aumentos de precios entre el 1º|9|75 y la fecha de la presente, deberán tomar como base de cálculo en la primera presentación que realicen bajo el presente régimen, los costos de materias primas correspondientes a la última autorización anterior a la fecha de la presentación de modificación de precios. Quienes no hubieren obtenido autorización desde el 1º|9|75 a la fecha, tomarán como base de cálculo los costos de materias primas vigentes al 31|8|75.

5º — La Secretaría de Estado de Comercio no recibirá presentaciones correspondientes a aquellos obligados que no hubieren cumplimentado con lo requerido por la Rsolución SEC. Nº 34|75.

6º — La presente Resolución comenzará a regir a partir del día siguiente al de su fecha.

7º — Las infracciones a esta Resolución, así como cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán sancionados conforme a las disposiciones de la Ley Nº 20.680.

8º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Mendoza.

RESOLUCION Nº 50|76

DECLARACION JURADA

Formulario 1 (F.1.)

	Costo al (Columna 1) miles $	Costo al (Columna 2) miles $
a) 1.1. Materias primas nacionales		
....	....	....
....	....	....
....	....	....
....	....	....
b) Total	....	....
c) Diferencia entre columnas 1 y 2.	$	
d) Monto de ventas a precios vigentes.	$	
e) Relación porcentual $\frac{C}{D}$	.... %	
f) Costo variable sobre incremento (.... % sobre punto|h)	.... %	
g) Utilidad admitida (.... % sobre punto|h)	.... %	
h) Incremento porcentual total sobre precios vigentes (e + f + g)	.... %	
i) Expediente presentación Res. Nº 34|75	....	
j) Nº Expediente última autorización acordada.	....	

NOTA: Las cifras que se vuelquen al presente formulario deberán corresponder al detalle de ventas declarado en la última presentación de la empresa por Resolución Nº 33|75.

Anexo I a la Resolución Nº 50|76

- Chapa de hierro o acero laminada en caliente.
- Chapa de hierro o acero laminada en frío.
- Chapa de hierro silicio.
- Arrabio.
- Palanquilla de hierro o acero.
- Alambrón de hierro o acero.
- Perfiles de hierro o acero.
- Barras de hierro o acero.
- Ferroaleaciones.
- Aluminio en lingotes y placas.
- Perfiles, barras, alambrón, alambres, chapas y flejes de aluminio y aleaciones.
- Minerales de plomo.
- Plomo en lingotes.
- Minerales de zinc.
- Zinc en lingotes.
- Lingotes de aleaciones no ferrosas.
- Perfiles, barras, alambres, chapas y flejes de cobre y aleaciones.
- Copolímeros de acrilonitrilo-butadieno-estireno (ABS).
- Copolímeros de estireno-acrilinitrilo (SAN).
- Minerales de plomo y zinc.

SEC	RESOLUCION Nº 50|76	F. 04	FECHA
DECLARACION JURADA	EMPRESA		COD.

DETALLE DE VENTAS AL

Nº de Código LUAE	LINEA - PRODUCTO - PRESENTACION	Volumen mensual promedio de ventas	Precio vigente salida de fábrica	Monto ventas precios vigentes	% part. en venta total	Precio solicitado salida de fábrica	Monto ventas precios solicitados	% part. en venta total	% incremento sobre precios vigentes	% incremento sobre 28|2|75	Precio solicitado salida fábrica con IVA	Precio solicitado al público con IVA

Junta Nacional de Carnes

CARNES

Aclárase sobre la exportación de los productos comprendidos en la Declaración de Venta.

RESOLUCION Nº 202

Bs. As., 16|2|76

VISTO que se ha observado la frecuente presentación de "Declaraciones de Venta", formuladas según lo dispuesto en la Resolución J-13|74, en las que se someten a aprobación elevados volúmenes de productos a exportar a los cuales no se les da ese destino dentro de los plazos de vigencia establecidos a tal efecto, y

CONSIDERANDO:

Que esas situaciones, determinadas generalmente por las oscilaciones experimentadas en los mercados internacionales y consiguientes niveles de precios mínimos fijados para la exportación, se traducen en detrimento del prestigio del comercio externo de carnes por cuyo mantenimiento debe velar este Organismo, atento la misión que la Ley Nº 20.535 le ha encomendado en lo que concierne al fomento de la exportación de ese producto en forma de lograr el más amplio acceso a los mercados exteriores;

Que resulta conveniente, en consecuencia, adoptar las medidas encaminadas a impedir comportamientos comerciales como los descriptos;

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12, incisos q), u) y z) de la Ley Nº 20.535 y conforme las facultades conferidas por el Decreto Nº 3.179|75,

El Interventor en la Junta Nacional de Carnes de la República Argentina

Resuelve:

Artículo 1º — La exportación de los productos comprendidos en la "Declaración de Venta" presentada de conformidad con la Resolución Nº J-13|74 y aprobada por este Organismo, deberá cumplirse como mínimo, en un noventa por ciento (90 %) —medido en cantidad, peso o volumen— del total declarado para cada producto individualmente y dentro de los plazos consignados en el documento mencionado.

Art. 2º — Cuando medie una causa que justifique un aplazamiento de la exportación o impida su cumplimiento, deberá requerirse con antelación suficiente la prórroga que se estime necesaria o la conformidad para omitir la exportación. La decisión será tomada por el señor Presidente del Organismo.

Art. 3º — El aplazamiento o incumplimiento injustificados del embarque relacionado con la "Declaración de Venta" serán sancionados conforme lo previsto en la Ley Nº 20.535.

Art. 4º — La presente Resolución comenzará a regir a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Horacio P. Ballester.

Ministerio de Economía

COMERCIO EXTERIOR

Exportación

Algodón. Cupo

RESOLUCION Nº 70

Bs. As., 27|1|76

VISTO la Ley Nº 20.545, su Decreto Reglamentario Nº 751 del 8 de marzo de 1974 y la Resolución ME Nº 547, del 30 de diciembre de 1975, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución ME Nº 547|75, se amplió el cupo de exportación de fibra de algodón de la pasada cosecha 1974|75 y que las diversas tendencias operadas en el mercado no posibilitan que dichas exportaciones puedan realizarse.

Que los cultivos del ciclo agrícola 1975|76 han evolucionado de modo tal que la producción alcanzará un volumen que excederá los requerimientos de la industria nacional por amplio margen, aun suponiendo que el ritmo de industrialización interna del textil se eleve por sobre los niveles actuales.

Que por todo ello se hace conveniente fijar un cupo de exportación de fibra de algodón, de hasta veinticinco mil (25.000) toneladas, sin establecer para el mismo, año de cosecha.

Que con vista a dar una mayor fluidez a la exportación de la citada fibra, resulta aconsejable reducir el derecho de exportación vigente para el producto en cuestión.

Que la Ley Nº 20.545 y su Decreto Reglamentario Nº 751, facultan al Ministerio de Economía a modificar los derechos de exportación, así como también establecer limitaciones a las exportaciones.

Por ello:

El Ministro de Economía

Resuelve:

1º — Déjase sin efecto lo dispuesto por la Resolución ME Nº 547, del 30 de diciembre de 1975.

2º — Autorízase la exportación de un cupo de hasta veinticinco mil (25.000) toneladas de fibra de algodón (posición N.A.D.E. 55.01.00.01), cuya calidad deberá estar comprendida entre los grados C—½ a F—½ de los patrones oficiales actualmente en vigencia.

3º — Redúcese el quince por ciento (15 %) el derecho de exportación para el cupo a que se hace mención en el apartado anterior.

4º — La liquidación de divisas proveniente de la exportación de fibra de algodón autorizada por la presente Resolución, se efectuará conforme a lo dispuesto en el apartado 1º de la Resolución ME Nº 45|76.

5º — Constitúyese una Comisión integrada por representantes de C. I. F. E. N. (Comercial, Inmobiliaria y Financiera E. N.), el Consejo de Administración del Fondo Algodonero Nacional y de las Secretarías de Estado de Programación y Coordinación Económica, de Comercio, de Agricultura y Ganadería y de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales, a los efectos de adjudicar las ofertas de exportación.

6º — La Comisión, a que se hace mención en el apartado anterior deberá sesionar con la mayoría de sus miembros y las determinaciones deberán tomarse con unanimidad de los miembros presentes.

7º — Los tenedores de fibra de algodón interesados en exportar, deberán presentar a la referida Comisión, hasta la fecha que la misma determine, bajo declaración jurada, ofertas en las que deberá constar:

a) Cantidad de fardos, kilogramos netos por grados y medios grados de los patrones oficiales actualmente en vigencia (C—½ a F—½), haciendo referencia a la longitud media y el carácter de la fibra;
b) Lugar donde se encuentra la mercadería;
c) Precio F.O.B. Buenos Aires;
d) Fecha aproximada de embarque;
e) Lugar de destino;
f) Plazo durante el cual se mantiene la oferta.

8º — La Comisión a que hace referencia el apartado 5º, diariamente resolverá las operaciones que se le presenten, hasta cubrir el monto del cupo, operaciones que estarán condicionadas a que la firma exportadora en el término de noventa y seis (96) horas ratifique la operación con un certificado de entidad financiera autorizada para operar en cambios, justificando que existe un crédito documentario irrevocable u orden de pago anticipada, en moneda extranjera, cubriendo el total del valor F.O.B. de la operación autorizada. Esa certificación deberá ser acompañada de una garantía o aval bancario, cubriendo el veinte por ciento (20 %) de su contravalor en pesos, la que será ejecutada, irrevocablemente, en el caso de no concretarse la exportación respectiva en el plazo estipulado.

9º — Las ventas al exterior deberán ser efectuadas bajo la condición de que la calidad y el peso serán confirmados por el comprador del exterior en Buenos Aires. En caso contrario, quedarán aceptados los términos que resulten de la documentación de embarque respectiva.

10. — La Administración Nacional de Aduanas sólo dará curso a las exportaciones de la mercadería comprendida en la presente Resolución, que sean autorizadas por la Comisión que se crea en el apartado 5º.

11. — La Comisión puede, hasta el momento del embarque, inspeccionar la calidad de la mercadería, controlar marcas, tomar muestras, las que deberán extraerse de no menos de un diez por ciento (10 %) del total de los fardos. Esta última tarea y el control de calidad de esas muestras serán realizadas por la dependencia competente de la Subsecretaría de Agricultura, pudiéndose suspender el embarque y proceder a ejecutar la garantía establecida en el apartado 8º en el caso de comprobarse que la mercadería no corresponde a las calidades autorizadas.

12. — Autorízase al Consejo de Administración del Fondo Algodonero Nacional a contratar el personal transitorio necesario para el cumplimiento de esta resolución.

13. — Las operaciones a que se refiere la presente resolución deberán quedar finiquitadas antes del 31 de diciembre de 1976. Los embarques continuarán hasta exportar todo lo vendido.

14. — En los aspectos aduaneros las operaciones deberán ajustarse a las normas de carácter general vigentes.

15. — En condiciones similares de oferta, la Comisión deberá dar prioridad a aquellas provenientes de cooperativas y desmotadoras oficiales y privadas.

16. — La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de la misma.

17. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Cafiero

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Expediente Nº 600.887|71

Edicto: Se hace saber a Jorge Cárdenas (Supervisor de Aerolíneas Argentinas) que en el sumario Nº 600.887|71 recayó el siguiente fallo: Fallo Ancc., número 432|75. Buenos Aires, 19 de junio de 1975. Visto:... Considerando:... Fallo: 1º Comisar en forma irredimible la mercadería cuestionada, componente del Acta Nº 575|71. 2º Condenar a JORGE CARDENAS al pago de una multa con destino al Fisco, igual a dos veces el monto del valor en plaza de la mercadería comisada, que asciende a la suma total de Setenta y ocho pesos con 90 centavos, en los términos del Art. 192 de la Ley de Aduana T.O. 1962 y sus modificatorias. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Jefe Dpto. Contencioso Cap. (Int.).

e.19|2 Nº 1.705 v.19|2|76

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 5 de "Bonos Externos 1973" de u$s. 78.43 Nº 305.724 y de u$s 156,56 Nros. 251.697, 253.147 y 253.949.

$ 2.850.— e. 6|2 Nº 66.846 v.27|2|76
e.3|3 Nº 66.846 v.8|3|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 1.000 Nos 45.888|289 y 196.957|358, con cupón Nº 1 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 26 de enero de 1976

$ 3.000.— e.5|2 Nº 66.723 v.27|2|76
e.3|3 Nº 66.723 v.5|3|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Paralízanse los efectos legales de los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 2ª Serie" $ 50[illegible]: 454.974: $ 1.000.— 2.180.119; 2.336.5[illegible]; 2.330.858 y 2.408.722 $ 10.000.—: 3.220.764.769; c|c. 3 adh.

Buenos Aires, 12 de enero de 1976. —

$ 3.000.— e. 3|2 Nº 66.633 v. 27|2|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables — 2ª Serie" de v$n. 500 Nº 474.882 y de v$n. 5.000 Nº 4.069.662, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

$ 3.300.— e.30|1 Nº 66.547 v.30|1|76
e.2|2 Nº 66.547 v.27|2|76
e.3|3 Nº 66.547 v.3|3|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 2ª Serie" de v$n 1.000 Nros. 2.009.683; 2.078.513; 2.210.035 y 2.210.037 y de v$n 5.000 Nros. 4.057.993.996, con cupón número 2 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 2 de enero de 1976. — Manuel García, Jefe de Departamento 2º Jefe del Departamento de Tesorería. Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.
Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento.

$ 4.800.— e. 3|2 Nº 66.231 v. 27|2|7[illegible]
e. 3|3 Nº 66.231 v. 9|3|7[illegible]

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial del 26|1|76.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales lo[s] cupones Nº 7 de "Bonos Externos 1971, [illegible] Serie" de u$s 127,92 Nros. 252.574|575 [illegible] 252.662|664.

Buenos Aires, 2 de enero de 1976. — Manuel García, Jefe de Departament[o] 2º Jefe del Departamento de Tesorería.

$ 2.000.— e. 3|2 Nº 66.653 v. 27|2|7[illegible]
e. 3|3 Nº 66.653 v. 3|3|7[illegible]

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cit[a] por diez (10) días a parientes del agen[te] fallecido señor CARLOS UBALDO CO-RONEL, alcanzados por el beneficio es-tablecido por el Art. 20 de la Convenció[n] Colectiva de Trabajo Nº 46|75, para qu[e] dentro de dicho término se presenten [a] hacer valer sus derechos en Lavalle 126[8] 4º piso, Of. 413. — Buenos Aires, 13 [de] febrero de 1976. — Fdo. Armando Teo-doro Segura, Jefe Sección Movimiento [de] Fondos.

e.18|2 Nº 1.639 v.20|2|[illegible]

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva ci[ta] por diez (10) días a parientes del agen[te] fallecido señor JULIO OSCAR CARD[I]-NALE, alcanzados por el beneficio esta-blecido por el Art. 20 de la Convenci[ón] Colectiva de Trabajo Nº 46|75 para qu[e] dentro de dicho término se presenten [a] hacer valer sus derechos, en Lavalle [Nº] 1268, 4º piso, Of. 413. — Buenos Aire[s] 13 de febrero de 1976. — Fdo.: Arman[do] Teodoro Segura, Jefe Sección Movimien-to de Fondos.

e.18|2 Nº 1.640 v.20|2|[illegible]

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva ci[ta] por diez (10) días a parientes del agen[te] fallecido señor JOSE LUIS SCOROLI alcanzados por el beneficio establecid[o] por el Art. 20 de la Convención Colec[ti]va de Trabajo Nº 46|75, para que dent[ro] de dicho término se presenten a hac[er] valer sus derechos en Lavalle 1268. 4º pi-so, Of. 413. — Buenos Aires, 13 de fe-brero de 1976. — Fdo.: Armando Teodo[ro] Segura, Jefe Sección Movimiento de Fon-dos.

e.18|2 Nº 1.641 v.20|2|[illegible]

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva ci[ta] por diez (10) días a parientes del agen[te] fallecido señor OSCAR RAUL CRUGE-RO, alcanzados por el beneficio estable-cido por el Art. 20 de la Convención Co-lectiva de Trabajo Nº 46|75, para q[ue] dentro de dicho término se presenten [a] hacer valer sus derechos en Lavalle 12[68] 4º piso Of. 413. — Buenos Aires, 13 [de] febrero de 1976. — Fdo.: Armando Teo-doro Segura, Jefe Sección Movimiento [de] Fondos.

e.18|2 Nº 1.643 v.20|2|[illegible]

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva ci[ta] por diez (10) días a parientes del agen[te] fallecido señor RICARDO RAUL RA[illegible] alcanzados por el beneficio establecid[o] por el Art. 20 de la Convención Colecti-va de Trabajo Nº 46|75, para que dent[ro] de dicho término se presenten a hac[er] valer sus derechos en Lavalle 1268. 4º pi-so, Of. 413. — Buenos Aires, 13 de febre-ro de 1976. — Fdo.: Armando Teodo[ro] Segura, Jefe Sección Movimiento [de] Fondos.

e.18|2 Nº 1.642 v.20|2|[illegible]

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cit[a] por diez (10) días a parientes del agen[te] fallecido señor RAINHOLD DEUSCHL[illegible] alcanzados por el beneficio establecid[o] por el Art. 20 de la Convención Colec-tiva de Trabajo Nº 46|75, para que den-tro de dicho término se presenten a ha-cer valer sus derechos en Lavalle 126[8] 4º piso, Of 413. — Buenos Aires, 13 [de] febrero de 1976. — Fdo.: Armando Teo-doro Segura, Jefe Sección Movimiento [de] Fondos.

e.18|2 Nº 1.644 v.20|2|[illegible]

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cit[a] por diez (10) días a parientes del agen[te] fallecido señor FRANCISCO GARRID[O]

alcanzados por el beneficio establecido por el Art. 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46/75, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Lavalle 1268, 4º piso, Of. 413. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1976. — Fdo.: Armando Teodoro Segura, Jefe Sección Movimiento de Fondos.

e.18|2 Nº 1.645 v.20|2|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido señor JOSE OSCAR BIGLIERI, alcanzados por el beneficio establecido por el Art. 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46/75, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Lavalle 1268, 4º piso, Of. 413. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1976. — Fdo.: Armando Teodoro Segura, Jefe Sección Movimiento de Fondos.

e.18|2 Nº 1.646 v.20|2|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes de la agente fallecida señorita PASCUALA NELLY APRAIZ, alcanzados por el beneficio establecido por el Art. 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46/75, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Lavalle 1268, piso 4º Of. 413. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1976. — Fdo.: Armando Teodoro Segura, Jefe Sección Movimiento de Fondos.

e.18|2 Nº 1.647 v.20|2|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido señor HECTOR ISMAEL VASCONCELO, alcanzados por el beneficio establecido por el Art. 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46/75, para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Lavalle 1268, 4º piso, Of. 413. — Buenos Aires, 13 de febrero de 1976. — Fdo.: Armando Teodoro Segura, Jefe Sección Movimiento de Fondos.

e.18|2 Nº 1.648 v.20|2|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
LEY 9.688

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires:

ACOSTA, Juan Nicolás.
ARAUJO, Juan Carlos.
AYALA, Juan Carlos.
CUADRA, Jorge Raúl.
JUAREZ, Pedro Antonio.
LA PAZ, Helce Epifanio.
LATORRE, Saverio.
SIMONUTTI, Leonardo Domingo.
LUNA de VERENEY, Leonor.
MONZON, Hermenegildo.
PAJON, Nicasio.
PFLUSO, Francisco.
SANTANOCITO, José.
SCARAFIA, Angel.
TAROUINI, José Miguel.
DIAZ, Ermitaño.

e.18|2 Nº 1.6?? v.4|3|76

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 16 de Marzo de 1976

Nº 21, Expediente Nº 60.054: "3.000 toneladas de azufre en piedra a granel". Hora: 9 (nueve).

Nº 22, Expediente Nº 60.055: "6.000 kgs. floculante para sedimentación de pulpa de mineral". Hora: 9.30 (nueve y treinta).

Nº 23, Expediente Nº 60.080: "Guardapolvos". Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.30 horas, sin cargo. — Area Economía.

e.19|2 Nº 1.664 v.3|3|76

Secretaría Técnica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, P.B., Capital Federal, T.E. 46-9841 - Int. 462
Licitación Pública Nº 595

Llámase a licitación pública para el día 27 de febrero de 1976, a las 14 horas, a efectos de contratar la provisión e instalación de elementos necesarios para la adaptación al uso de Fuel Oil, como combustible de dos calderas, actualmente alimentadas con gas oil.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.19|2 Nº 1.722 v.20|2|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 41

Fíjase el día 25 de febrero de 1976, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 41 "para la adquisición de soldadura autógena, eléctrica, juego de mechas, juego de llaves, etc., con destino al Parque Automotor de esta Policía Federal".

e.19|2 Nº 1.665 v.20|2|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 40/76

Fíjase el día 25 de febrero de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 40 "para la adquisición de tubos de acero y válvulas reguladoras de presión, con destino al Departamento de Explosivos de esta Policía Federal".

e.19|2 Nº 1.666 v.20|2|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL
ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)
Expediente "A" 43/76 (U. 11)

Llámase a Licitación Pública Nº 1, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 27/2/76, a las 8 horas, en la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U. 11), con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios de almacén para el racionamiento a suministrarse durante el trimestre abril-junio de 1976.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada dependencia durante los días hábiles de 6 a 13 horas. — Jefe Administrativo.

e.19|2 Nº 1.667 v.20|2|76

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL
DE PRESIDENCIA
ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)
Expediente "A" 44/76 (U. 11)

Llámase a Licitación Pública Nº 2, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 27/2/76, a las 9 horas, en la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U. 11), con el objeto de resolver la adquisición de verduras y hortalizas para el racionamiento a suministrarse durante el trimestre abril-junio de 1976.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada dependencia durante los días hábiles de 6 a 13 horas. — Jefe Administrativo.

e.19|2 Nº 1.668 v.20|2|76

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL
ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)
Expediente "A" 45/76 (U. 11)

Llámase a Licitación Pública Nº 3, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 27/2/76, a las 10 horas, en la Colonia Penal de Presidencia Roque Sáenz Peña (U. 11), con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna por cortes y carne de capón para el racionamiento a suministrarse durante el trimestre abril-junio de 1976.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada dependencia durante los días hábiles de 6 a 13 horas. — Jefe Administrativo.

e.19|2 Nº 1.669 v.20|2|76

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DIVISION CONTRATACIONES
Departamento Suministros
Zufriategui y Varela, 1er. piso, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires T. E. 761-0131/0331 - Int. 161
Licitación Pública Nº 4/76

Medallas de oro de 18 K., con un peso de 15 gramos cada una.

Apertura: día 27 de febrero de 1976, a las 11 horas.

Los Pliegos de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas, deberán retirarse del: Departamento Suministros, División Contrataciones, de 8 a 12 horas. — El Jefe del Departamento Suministros. Villa Martelli, 16 de febrero de 1976.

e.19|2 Nº 1.723 v.20|2|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178/72

Llámase a Licitación Pública Nº 11/76 para el día 8 de abril de 1976 a las 10 horas, por la provisión de: Utiles de oficina y artículos de limpieza.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 50.

El Director General.

e.19|2 Nº 1.670 v.3|3|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. Manuel N. Savio, Jujuy
Tel. 8061 - Int. 617

Llámase a Licitación Pública Nº 3/76, para el día 30 de marzo de 1976, a horas 11 por: La construcción "Camino Centro Mina Puesto Viejo" (Tramo: Túnel - Planta de Trituración).

Valor del Pliego: $ 600 (Seiscientos Pesos).

Lugar de Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.19|2 Nº 1.724 v.3|3|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Provisión de Formularios Continuos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de marzo de 1976 a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del Pliego: $ 100.

e.19|2 Nº 1.671 v.20|2|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Adquisición de tuercas, tornillos y bulones.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de febrero de 1976 a las 16 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del Pliego: $ 30.

e.19|2 Nº 1.672 v.20|2|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Impresión de la Revista Interna del Banco.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de febrero de 1976 a las 16,30 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las ofertas en la misma.

Valor del Pliego: $ 40.

e.19|2 Nº 1.673 v.20|2|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de Instalaciones fijas, en la filial Alto Río Senguer (Chubut).

La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de marzo de 1976 a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones.

Retirar la Documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del Pliego: $ 40.

e.19|2 Nº 1.674 v.25|2|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1/76, para la locación de una máquina fotocopiadora, por un período de tres meses, hasta el 31 de mayo de 1976, para la Región Mendoza, con los materiales correspondientes para el funcionamiento. — La máquina deberá ser automática, operar con papel común (blanco, color o membretado), copiado con doble faz, tamaño oficio y carta, efectuar 500 copias de una sola selección.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de febrero de 1976, a las 11 horas, en la sede de la mencionada Región.

Para retirar pliegos de condiciones, solicitar informes y presentar propuestas, dirigirse a Región Mendoza, Avda. España 1425, 7º piso, Mendoza.

e.19|2 Nº 1.675 v.20|2|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 11/976. — Apertura: 27 de febrero de 1976, a las 12 horas.

Servicio de limpieza, durante el año 1976, del Edificio de la Sucursal Posadas de esta caja, ubicado en la calle Félix de Azara Nº 389, de esa Ciudad.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Sucursal Posadas, Félix de Azara 389, de esa ciudad, de 6,30 a 12 horas.

e.19|2 Nº 1.676 v.20|2|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 27/976. — Apertura: 27 de febrero de 1976, a las 16,10 horas.

Enajenación de papeles y fichas durante el trimestre abril/junio 1976.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 12 a 17.30 horas.

e.19|2 Nº 1.677 v.20|2|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE

Licitación Pública Nº 1/976. — Adquisición de diversos materiales destinados a la reparación del sistema de conducción de combustibles de las secadoras de cereales de la Unidad I.

Fecha de apertura: 27 de febrero de 1976, a las 10 horas.

Pliegos: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125. — Sin cargo.

e.19|2 Nº 1.679 v.20|2|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 10/76, por la adquisición de tres cocinas de cuatro quemadores y horno.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán ser consultados en la Delegación Buenos Aires, División Delegación de Administración, Dique 1, Lado Este, Puerto Madero Capital, en el horario de 7 a 18 horas, previa presentación de la Cédula Fiscal comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, comprobante de inscripción en el Registro Industrial de la Nación y certificado de cumplimiento del Censo Nacional Económico del año 1974, juntamente con una fotocopia simple de los mencionados documentos.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 25 de febrero de 1976, a las doce horas, en la dependencia nombrada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.19|2 Nº 1.680 v.20|2|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18/76, para el día 5 de marzo de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de algodón hidrófilo y drogas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, donde se llevará a cabo la apertura.

e.19|2 Nº 1.678 v.25|2|76

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Licitación Nº 31/1976
Expediente Nº 76-DE-1976

Llámase a licitación pública para el servicio mecánico permanente y completo de una caldera marca "Gonella" por el período 1º/3/76 al 31/12/76.

Fecha de apertura: 25 de febrero de 1976, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, planta baja, Capital. — Consulta y retiro de pliegos de condiciones en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.
e.19|2 Nº 1.681 v.20|2|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2569-C, hasta el día 27 de febrero de 1976 a las 13 horas, para la provisión de repuestos para automotores por un costo aproximado de $ 155.500.
Consultas y pliegos: Dirección Distrito Capital Federal, Venezuela 155, 4º piso, Capital.
Valor del pliego: $ 20.
e.19|2 Nº 1.682 v.20|2|76

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DISTRITO BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 5156 DBA, hasta el 8 de marzo de 1976, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "Unidad de Medida" la construcción de caminos internos y playa de estacionamiento para automotores en el Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes" de Gral. Rodríguez Buenos Aires. — Presupuesto Oficial $ 750.000. — Importe de la garantía $ 7.500. — Pliegos, consultas y presentación de propuestas Distrito Buenos Aires, Venezuela 155, 2º piso, Capital Federal, como así también en la Conducción Open Door Buenos Aires. — Plazo de ejecución (4) meses. — Precio de la documentación $ 50. — Pago de la misma en Contaduría del Distrito Buenos Aires Venezuela 155, 2º piso, Capital Federal.
e.19|2 Nº 1.683 v.25|2|76

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594
Licitación Pública Nº 2
Expediente 33|976

Referencia: Adquisición de cien delantales para dama, color celeste en poliester o similar acrocel, derechos, c|3 bolsillos.
Apertura: Día 4 de marzo de 1976, a las 16 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital.
Pliegos: Sin cargo a retirar en días hábiles en horario de 13 a 18 horas. — Muestras a consultar en el mismo lugar y horario indicado.
e.19|2 Nº 1.725 v.20|2|76

Corporación de Empresas Nacionales

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Exptes: E.C. 59|75, Ax.1, repuestos para locomotoras a vapor. Apertura de propuestas 8|3|76, a la 15 30 horas. Precio del pliego $ 200. — E.C.46|75, Ax.3, impresión de formulario. Apertura de propuestas 8|3|76, a las 16.30 horas. Precio del pliego $ 10. — E.C. 46|75, Ax.27, impresión de formulario Apertura de propuestas 8|3|76, 17 horas. Precio del pliego $ 30. — E.C. 35|75, Ax10, soldadura aluminotérmica, buceta de magnesita, forro arena de moldeo. Apertura de propuestas 8|3|76, 17,30 horas. Precio del pliego $ 180. — E.C.43|75, Ax.4, grúa automotora de 10 tn. de capacidad de carga. Apertura de propuestas 9|3|76 16 horas. Precio del pliego $ 60. — E.C.66|75, Ax.31, recuperación cabeza para biela motriz de coches motores Ganz (80 pz. mínima|120 pz. máxima). Apertura de propuestas 9|3|76, 17 horas. Precio del pliego $ 60. — E.C.20|75, Ax. 16, provisión de piedra balasto para capa bateado y levante calibrado. Apertura de propuestas 10|3|76, 15 horas. Precio del pliego $ 850. — E.C. 55|75, Ax.2, voltímetro, calibres, escuadras, escalímetros, lapiceras, micrómetros, plantillas, etcétera. Apertura de propuestas 11|3|76, 13 horas. Precio del pliego $ 50. — E.C. 52|75, Ax.9, motores eléctricos. Apertura de propuestas 11|3|76, 14 horas. Precio del pliego $ 50. — E.C.59|76, repuestos para loc. a vapor. Apertura de propuestas 9|3|76, 15.30 horas. Precio del pliego $ 50. — E.C.26|75, bisagras para puerta interior y ventanillas de coches motores. Apertura 11|3|76, 15 horas. Precio del pliego $ 50. consulta y retiro de pliegos en la Gerencia. Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, planta baja de Avenida Maipú Nº 4, Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas, hasta el 27|2|76 y de 13 a 17 horas, a partir del 3|3|76.
e.19|2 Nº 1.684 v.23|2|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública Expediente Nº 8906|76, para licitar los trabajos de construcción de una platea de hormigón armado de 12,30 x 45,30 mts. para lavado de vagones y jaulas en Playa Talleres Laguna Paiva en la Pcia. de Santa Fe. — Apertura de propuestas 10|3|1976, 13 horas. Precio del pliego $ 300. Consulta y venta de pliegos en la Gerencia, Oficinas Nº 431 y 35 respectivamente, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas. Hasta el 27|2|1976 y de 13 a 17 horas a partir del 3|3|1976, y en la Jefatura de Zona Vía y Obras Santa Fe, Ubicada en la calle San Luis Nº 2950, Santa Fe, en horas de oficina. — La Gerencia.
e.19|2 Nº 1.726 v.23|2|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº AC-10|76

Concurso de Ingenieros Consultores para: La revisión del proyecto y asistencia técnica en obra del sistema de protecciones, teleación y telecomunicaciones de las subestaciones Futaleufú, Puerto Madryn y Planta de Aluminio de Agua y Energía Eléctrica.
Valor del pliego: $ 1.000,—. Las firmas que ya hubiesen adquirido un juego de la documentación, podrán adquirir un segundo ejemplar en $ 500,—.
Apertura: 26 de abril de 1976, hora 10.
Consulta y retiro de pliegos: Dto. de Compras y Suministros (Licitaciones), Bmé. Mitre 784, 2º piso, of. 203, Capital Federal, de 9 a 12 horas.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones de esta Empresa, Bmé. Mitre 784, 2º piso, of. 202, Capital Federal.
e.19|2 Nº 1.727 v.25|2|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 4|76

Prov. cable aluminio para 15 kV. aislación seca de goma etilén, propilénica o de polietileno reticulado.
Postergación: 29 de marzo de 1976, 10 horas.
e.19|2 Nº 1.728 v.25|2|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº AC-11|76

Construcción de 3 (tres) canchas de tenis, piso: plásticos monolíticos sin juntas de dilatación.
Valor del pliego: $ 50,—.
Apertura: 18 de marzo de 1976, hora 10.
Consulta y retiro de pliegos: Departamento de Compras y Suministros (Licitaciones), Bmé. Mitre 784, 2º piso, of. 203, Capital Federal, de 9 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura.
e.19|2 Nº 1.729 v.25|2|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS

Se llama a Licitación Pública Nº 3 para la provisión de: Tintura de Metrogan, agua oxigenada, algodón, tela adhesiva, piezas de gasa hidrófila. — Apertura: 27|2|76, 10 horas. Administración del Instituto de Investigaciones Médicas, Tte. Gral. Donato Alvarez 3000, 3º piso, Capital Federal. — Los pliegos pueden retirarse en la citada Administración de lunes a viernes de 8.30 a 14.30 horas.
e.19|2 Nº 1.730 v.23|2|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS

Se llama a Licitación Pública Nº 1, para la provisión de: Frutas y verduras. — Apertura: 26|2|76, 10 horas. Administración del Instituto de Investigaciones Médicas, Tte. Gral. Donato Alvarez 3000, 3º piso, Capital Federal. — Los pliegos pueden retirarse en la citada Administración de lunes a viernes de 8.30 a 14.30 horas.
e.19|2. Nº 1.731 v.23|2|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 7.470

Llámase a Licitación Pública Nº 009|76, con apertura para el día 27 de febrero de 1976, a las 11 horas, para la provisión de Drogas y Reactivos Químicos, con destino a la Facultad de Ciencias Exactas, Física, Química y Naturales de esta Universidad Nacional.
Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en: Departamento de Contrataciones, sito en Campus Universitario, enlace rutas 8 y 36, Km. 603, Río Cuarto (Pcia. de Córdoba), en el horario de 9 a 16 horas, y en Delegación Oficial de la Universidad Nacional de Río Cuarto, en Buenos Aires, calle Callao Nº 332, 1er. piso, Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
Presupuesto oficial: $ 217.799,00.
e.19|2 Nº 1.685 v.20|2|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 7.370

Llámase a Licitación Pública Nº 12|76, con apertura el día 27 de febrero de 1976, a las 11.30 horas, para la provisión de material de vidrio, con destino a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales, Dpto. de Química y Física, de esta Universidad.
Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en: Departamento de Contrataciones, sito en Campo Universitario, enlace rutas 8 y 36, Km. 603, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, en el horario de 9 a 16 horas, y en Delegación Oficial de la Universidad Nacional de Río Cuarto, en Buenos Aires, calle Callao 332, 1º piso, Buenos Aires, en el horario de 9 a 18 horas.
e.19|2 Nº 1.686 v.20|2|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 470, San Miguel de Tucumán

Llámase a Licitación Pública Nº 2|76 para el día 3 de marzo de 1976, de 1976, a las diez (10) horas, para la adquisición de artefactos accesorios sanitarios, por un monto estimado en $ 271.000 (doscientos setenta y un mil pesos). Por listado de materiales y pliego de condiciones dirigirse a la dirección citada. Depto. Administrativo, Sec. Compras, donde se les proveerá sin cargo alguno, y donde tendrá lugar el acto de apertura de las ofertas. — Fdo. Ing. Félix Monroy. Director de Construcciones Universitarias.
e.19|2 Nº 1.687 v.20|2|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho 470, San Miguel de Tucumán

Llámase a Licitación Pública Nº 1|76, para el 27|2|76, a las 10 horas, para la adquisición de "Aridos" por un monto estimado en $ 275.000 (doscientos setenta y cinco mil). Por listado de materiales y pliego de condiciones, dirigirse a la dirección citada, Departamento Administrativo, Sección Compras, donde se les proveerá sin cargo, y donde tendrá lugar la apertura de las ofertas. — Fdo. Ing. Félix Monroy, Director de Construcciones Universitarias.
e.19|2 Nº 1.688 v.20|2|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 370.895|76

Llámase a Licitación Pública Nº 48|76 H, para la adquisición de lámparas, con destino al Hipódromo de Palermo.
La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de febrero de 1976, a las 17,30 horas.
Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, Delegación Hipódromos, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 44-9482.
Presentación de las propuestas: Santiago del Estero Nº 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.
e.19|2 Nº 1.689 v.20|2|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 370.730|76

Llámase a Licitación Pública Nº 47|76 H, para la adquisición de películas para photochart, con destino a Photochart (Hipódromos).
La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de febrero de 1976, a las 16,30 horas.
Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, Delegación Hipódromos, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 44-9482.
Presentación de las propuestas: Santiago del Estero Nº 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.
e.19|2 Nº 1.690 v.20|2|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 370.728|76

Llámase a Licitación Pública Nº 46|76 H, Para la adquisición de tela adhesiva en cortes, con destino al Sanatorio de Palermo.
La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de febrero de 1976, a las 15,30 horas.
Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, Delegación Hipódromos, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 44-9482.
Presentación de las propuestas: Santiago del Estero Nº 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.
e.19|2 Nº 1.691 v.20|2|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 370.727|76

Llámase a Licitación Pública Nº 45|76 H, para la adquisición de gasa hidrófila, con destino al Sanatorio de Palermo.
La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de febrero de 1976, a las 14,30 horas.
Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, Delegación Hipódromos, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 44-9482.
Presentación de las propuestas: Santiago del Estero Nº 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.
e.19|2 Nº 1.692 v.20|2|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 370.725|76

Llámase a Licitación Pública Nº 44|76 H, para la adquisición de gasa, algodón, vendas, etc., con destino a Sanatorio de Palermo.
La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de febrero de 1976, a las 13,30 horas.
Retiro de pliegos: Cerrito Nº 1353, 2º piso, Delegación Hipódromos, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 44-9482.
Presentación de las propuestas: Santiago del Estero Nº 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, Tel. 37-2868.
e.19|2 Nº 1.693 v.20|2|76

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA
Expediente Nº 25.722|76

Llámase a Licitación Pública Nº 2|76 para el día 10|3|76, a las 16 horas, para la provisión e instalación de equipos de aire acondicionado y reparación de la instalación eléctrica del edificio de Av. Belgrano 172|74, Capital Federal, que ocupa este Organismo.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Av. Belgrano 172|74, 3º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.
Buenos Aires 16 de febrero de 1976. — La Gerente de Administración y Finanzas.
e.19|2 Nº 1.694 v.3|3|76

Secretaría de Salud Pública

POLICLINICO PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 25|76 para el día 25 de febrero de 1976 a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: la provisión e instalación de una ampolla de Rayos X, con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Villa Sarmiento, 19 de febrero de 1976. — El Director.
e.19|2 Nº 1.700 v.20|2|76

POLICLINICO PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 27|76 para el día 25 de febrero de 1976 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: la adquisición de publicaciones anual durante los meses de enero|diciembre de 1976 con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Villa Sarmiento, 19 de febrero de 1976. — El Director.
e.19|2 Nº 1.701 v.20|2|76

HOSPITAL COLONIA DR. JUAN M. OBARRIO
Expte.: Nº 1-2020-2931000021|76-9

Llámase a Licitación Pública Nº 2|76, para el día 27 de febrero de 1976 a las 10 horas con el objeto de contratar la adquisición de Elementos de Limpieza (jabón en polvo, lavandina, baldes, guantes de goma, etc.), con destino al Hospital Colonia "Dr. Juan M. Obarrio" San Miguel 1850, San Miguel de Tucumán.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia "Dr. Juan M. Obarrio".
Para pliegos e informes dirigirse a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — La Dirección.
e.19|2 Nº 1.699 v.20|2|76

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expediente Nº 2020-0172000024|76-2

Llámase a Licitación Pública Nº 9|76, para el día 25 del mes de febrero de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Hacienda vacuna en pie, con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, F.C.N. D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, en el horario de 6 a 13 horas.

e.19|2 Nº 1.702 v.20|2|76

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 280.521|76

Llámase a licitación pública Nº 61|76 para el día 26 de febrero de 1976 a las 16 horas, para lograr la adquisición de fichas para máquina de computación.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

Buenos Aires 19 de febrero de 1976.

e.19|2 Nº 1.695 v.20|2|76

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 25|76
Expte. Nº 6.030.024|1.

Llámase a Licitación Pública Nº 25|76, para el día 3 de marzo de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de materiales a utilizar por la Unidad de Trabajo Impresiones y Microfilm - Acido Fosfórico, Goma Arábiga, Yoduro de Potasio y demás elementos afines para máquinas Microfilmadoras e Impresoras.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Depto. Despacho-Serv. Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 6º Piso, Capital Federal, dentro del horario administrativo.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1976.

e.19|2 Nº 1.734 v.20|2|76

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 6.027|75

Llámase a Licitación Pública Nº 20|76, para el día 25 de febrero de 1976 a las 14 horas, para la adquisición de repuestos y accesorios destinados a la reparación de automóviles pertenecientes a la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo.

Retiro, Presentación y Apertura de las Ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Oficina 5147, Capital Federal.

e.19|2 Nº 1.696 v.20|2|76

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 7.167|76 para el día 25 de febrero de 1976, a las 13.30 horas, para la contratación servicio mantenimiento alumbrado público, en Barrio Administrado por el Banco en Morón (Buenos Aires).

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e.19|2 Nº 1.697 v.20|2|76

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 7.169|76 para el día 25 de febrero de 1976, a las 13 horas, para la adquisición de equipos acondicionadores de aire.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e.19|2 Nº 1.698 v.20|2|76

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 16|76 para el día 4 de marzo de 1976, a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de papel y cintas para máquina teleimpresora, con destino a la Central de Comunicaciones, dependiente del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, pliegos e informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, piso 7º, Capital Federal. Horario de atención al público: 8 a 13.30 horas.

e.19|2 Nº 1.704 v.20|2|76

CONGRESO DE LA NACION

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 033|76
Expediente Nº 1.185|76

Llámase a licitación pública para la adquisición de catorce (14) ficheros de madera de sesenta (60) gavetas cada uno.

Apertura de ofertas: 19 de marzo de 1976, a las 16 horas.

Pliego de condiciones, en el Departamento Compras y Suministros de 8 a 20 horas, Hipólito Yrigoyen 1844, 1er. piso, Capital Federal.

e.19|2 Nº 1.703 v.20|2|76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 24 de febrero próximo, a las 14 horas, para la reparación de seis puertas vaivén. Sucursal Nº 8. — Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso sin cargo, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.19|2 Nº 1.732 v.20|2|76

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el día 23 de febrero próximo, a las 15 horas, para la adquisición de fajas para billetes para stock. — Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso. Sin cargo, de lunes a viernes de 12 a 16 horas.

e.19|2 Nº 1.733 v.20|2|76

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expte. Nº 60.051

Llámase a Licitación Pública Nº 20, "Hidróxido Sodio (Soda Cáustica) 15.000 Kilogramos.

Apertura: Marzo 12 de 1976. — Hora: 11 (Once).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. Piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12,30 horas. — Sin Cargo. — Area Economía.

e.18|2 Nº 1.597 v.27|2|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 51.487

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para la ejecución de la obra "Edificio Laboratorio Agua Pesada, Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 8 de marzo de 1975.

Hora: diez (10).

Presupuesto oficial: ochenta y ocho millones de pesos ($ 88.000.000).

Valor del pliego: novecientos cincuenta pesos ($ 950).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. — Area Económica.

e.30|1 Nº 916 v.19|2|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 33|76
Régimen Ley 13.064 (Obras Públicas)

Fíjase el día 5 de marzo de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, Piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Número "33|76". Para la remodelación y ampliación de las instalaciones del edificio de Azopardo 650, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 1.000.000.

Garantía de Oferta: $ 10.000.

e.18|2 Nº 1.598 v.24|2|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DEL RIO GALLEGOS U. 15
Expte.: "S" 41|76 (U. 15)

Llámase a Licitación Pública Nº 4, cuya apertura tendrá lugar el día 5|3|76, a las 12 horas, en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos U. 15 (Santa Cruz), para la provisión de Frutas y Verduras durante los meses de abril, mayo y junio del año 1976.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División todos los días de 8 a 18 horas y a la División Contrataciones (D. N.), Paso 550, Piso 2º, Capital Federal, los días laborables de 13 a 19 horas. — El Jefe Administrativo.

e.18|2 Nº 1.651 v.19|2|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: A. 3.794|75 (D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para el día 26|2|76 a las 14 horas, en División Contrataciones (D. N.), Paso 550 2º Piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Materiales de construcción en general, con destino al Hospital Penitenciario Central.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 hodas. — El Director General de Administración.

e.18|2 Nº 1.601 v.19|2|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte.: D. 563|76 (D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para el día 25|2|76 a las 14 horas, en División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º Piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Muebles para oficina con destino a División Secretaría (D. N.).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 hodas. — El Director General de Administración.

e.18|2 Nº 1.650 v.19|2|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FORMOSA (U. 10)
Expte.: "D" 123-76-U. 10

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 25 de febrero de 1976, a las 10 horas, en la División Administrativa (U. 10), Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de artículos varios de "Almacén, granja y panadería", a suministrarse en la Cárcel de Formosa durante los meses de abril, mayo y junio de 1976.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e.18|2 Nº 1.599 v.19|2|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE FORMOSA (U. 10)
Expte.: "D" 124|76 - U. 10

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 25 de febrero de 1976, a las 10,30 horas, en la División Administrativa (U. 10), Avda. 25 de Mayo 401, Formosa, para la provisión de artículos varios: carne vacuna "por cortes", cerdo, aves, pescado y derivados a suministrarse en la Cárcel de Formosa (U. 10) durante los meses de abril, mayo y junio del año 1976.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 6 a 13 horas. — El Jefe Administrativo.

e.18|2 Nº 1.600 v.19|2|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS (U 15)
Expte. "S" 40|76 (U. 15)

Llámase a Licitación Pública Nº 3, cuya apertura tendrá lugar el día 5|3|76, a las 11 horas, en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos U. 15 (Santa Cruz), para la provisión de carne, sus derivados y pollos frescos, durante los meses de abril, mayo y junio del año 1976.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División todos los días de 8 a 18 horas y a la División Contrataciones (D.N.), Paso 550, piso 2º, Capital Federal, los días laborables de 13 a 19 horas. — El Jefe Administrativo.

e.18|2 Nº 1.652 v.19|2|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS (U. 15)
Expte. "S" 42|76 (U. 15)

Llámase a Licitación Pública Nº 2, cuya apertura tendrá lugar el día 4|3|76, a las 12 horas, en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos U. 15 (Santa Cruz), para la provisión de artículos de almacén durante los meses de abril, mayo y junio de 1976.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División todos los días de 8 a 18 horas y a la División Contrataciones (D.N.), Paso 550, piso 2º, Capital Federal, los días laborables de 13 a 19 horas. — El Jefe Administrativo.

e.18|2 Nº 1.653 v.19|2|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
CARCEL DE RIO GALLEGOS (U. 15)
Expte. "S" 39|76 (U. 15)

Llámase a Licitación Pública Nº 1, cuya apertura tendrá lugar el día 4|3|76, a las 11 horas, en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos U. 15 (Santa Cruz), para la provisión de pan fresco durante los meses de abril, mayo y junio del año 1976.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División todos los días de 8 a 18 horas y a la División Contrataciones (D.N.), Paso 550, piso 2º, Capital Federal, los días laborables de 13 a 19 horas. — El Jefe Administrativo.

e.18|2 Nº 1.654 v.19|2|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U. 6)
Rawson - Chubut
(C.E. A-15|76 - U. 6)

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para el día 5|3|76 a las 9.30 horas en la División Administrativa del Instituto de Seguridad (U. 6), 9 de Julio s|nº, Rawson, Chubut, con el objeto de resolver la adquisición del rubro "víveres secos" destinado al personal e internos de la Unidad seis, durante el trimestre abril, mayo y junio de 1976.

Informes y pliegos: Dirigirse al Instituto de Seguridad (U. 6), Rawson, Chubut, durante los días laborables. — El Jefe Administrativo.

e.13|2 Nº 1.449 v. 24|2|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U. 6)
Rawson - Chubut
(C.E. A-16|76 - U. 6)

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 5|3|76 a las 10 horas en la División Administrativa del Instituto de Seguridad (U. 6) 9 de Julio s|nº. Rawson, Chubut, con el objeto de resolver la adquisición del rubro "pescado, carnes y derivados" destinado al personal y a internos de la Unidad seis, durante el trimestre abril, mayo y junio de 1976.

Informes y pliegos: Dirigirse al Instituto de Seguridad (U. 6), Rawson, Chubut, durante los días laborables. — El Jefe Administrativo.

e.13|2 Nº 1.450 v. 24|2|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
INSTITUTO DE SEGURIDAD (U. 6)
Rawson - Chubut
(C.E. A-14|76 - U. 6)

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 5|3|76 a las 9 horas, en la División Administrativa del Instituto de Seguridad (U. 6), 9 de Julio s|nº, Rawson, Chubut, con el objeto de resolver la adquisición del rubro "hortalizas, quesos y derivados" destinados al personal e internos de esta Unidad seis, durante el trimestre abril, mayo y junio de 1976.

Informes y pliegos: Dirigirse al Instituto de Seguridad (U. 6), Rawson, Chubut, durante los días laborables. — El Jefe Administrativo.

e.13|2 Nº 1.451 v. 24|2|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expediente D. 580|76 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 38 para el día 10|3|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Hacienda bovina en pie, 2º trimestre de 1976, con destino a la Colonia Penal de Ezeiza (U. 19).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e.17|2 Nº 1.549 v.26|2|76

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 4|76 hasta el día 26 de febrero del corriente año, a las 14 horas, para la adquisición de elementos para laboratorio fotográfico.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e.18|2 Nº 1.602 v.19|2|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-8091, Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 9|76 para el día 16 de marzo de 1976, a las 10 horas, por la provisión de: "12.000 kgs. de Pentaeritritol".

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 50. — El Director General.

e.12|2 Nº 1 419 v.23|2|76

DIRECCION PRODUCCION
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T. E. 772-8091 - Interno 178

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública 7|76 por coronas y escariadores para el día 15 de marzo de 1976, a las 10 horas.

Por pliegos de condiciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Compras, Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 50,—. — El Director General.

e.18|2 Nº 1.656 v.27|2|76

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA GRAL. MANUEL N. SAVIO, JUJUY
Tel. 8061, Int. 617

Llámase a Licitación Pública Nº 135|75 para el día 27 de febrero de 1976, a las 11 horas, por: Mil trescientas toneladas de brea de alquitrán de hulla, tipo Ragor o similar.

Valor del pliego: $ 250,00 (Doscientos cincuenta pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.11|2 Nº 1.301 v.20|2|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 10|76 para el día 12 de marzo de 1976, a las 10 horas, por la provisión de caño de acero, válvulas de bronce, codos, uniones bujes, chapa lisa negra.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 50. — El Director General.

e.16|2 Nº 1.532 v.25|2|76

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 15|76

Buenos Aires, 9 de febrero de 1976.

Apertura: 12 de marzo de 1976.

Hora: 9. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: CA Ingenieros de Depósito 601, en Villa Martelli (Prov. de Buenos Aires.).

Objeto: Provisión de elementos contra incendio.

Precio del legajo: $ 50,00.

Presupuesto oficial: $ 6.191.500,00.

Venta del legajo: Lunes a viernes de 9 a 11 horas. Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 9 a 12 horas.

Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal.

e.12|2 Nº 1.420 v.5|3|76

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
SERVICIO DE PRACTICAJE Y PILOTAJE
(Expte.: S-1056-c-v-76)

Llámase a Licitación Pública Nº 26|76, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el día 23 de febrero de 1976, a las 11 horas, en el Servicio de Practicaje y Pilotaje, Avda. Belgrano 270, Capital Federal, para reparar e instalar un grupo electrógeno de estación de radio a bordo del Estacionario Intersección.

Lugar de retiro de los pliegos: En el lugar de apertura, Sección Contrataciones, de 8 a 13.30 horas.

e.18|2 Nº 1.656 v.19|2|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA Y PILOTAJE
SERVICIO DE PRACTICAJE Y PILOTAJE
(Expte.: D-17898-c-v-75)

Llámase a Licitación Pública Nº 32|76, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el día 25 de febrero de 1976, a las 10 horas, en el Servicio de Practicaje y Pilotaje, Avda. Belgrano 270, Capital Federal, para reparar la caldera del Estacionario Intersección.

Lugar de retiro de los pliegos: En el lugar de apertura, Sección Contrataciones, de 8 a 13.30 horas.

e.18|2 Nº 1.657 v.19|2|76

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente D-1077 c.v|76

Llámase a Contratación Directa número 69|76, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 22 de marzo de 1976, a las 9 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, para contratar los trabajos de construcción de 470 m2. de pavimento. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8.30 a 13.30 horas.

e.11|2 Nº 1.357 v.24|2|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 57.262|75

Llámase a Licitación Pública Nº 11.769 para la adquisición de Células SNR, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 9 de marzo de 1976, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.17|2 Nº 1.552 v.26|2|76

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 003|76
Expediente Nº 311-001067-75-3

Llámase a licitación pública para el día 25 de febrero de 1976, a las 11 horas, para la adquisición de tarjetas para perforar, de acuerdo con las especificaciones del pliego que sirve de base al llamado, el que se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, San Martín 430, 2º piso, oficina 202, Mendoza.

e.18|2 Nº 1.658 v.19|2|76

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de instalaciones fijas, en la filial Carlos Calvo (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de marzo de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 60.

e.16|2 Nº 1.495 v.20|2|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de rejas, puertas y trabajos de herrería, en la filial Monserrat (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de marzo de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 80.

e.16|2 Nº 1.496 v.20|2|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de reparaciones generales y pintura, en la filial Santo Tomé (Corrientes). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de marzo de 1976 a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. — Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. — Valor del pliego: $ 200.

e.2|2 Nº 953 v.20|2|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de rejas y puertas de seguridad, en la filial Avenida Alvear (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de marzo, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 60.

e.16|2 Nº 1.494 v.20|2|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de instalaciones fijas, en la filial Saladillo (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de marzo de 1976, a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429 Capital Federal o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 40.

e.17|2 Nº 1.554 v.23|2|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de instalaciones fijas, en la filial Lomas de Zamora (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de marzo de 1976 a las 15 horas, en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 40.

e.17|2 Nº 1.555 v.23|2|76

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 15|76

Adquisición de 6.540 kilogramos de azúcar refinada en pancitos o sobrecitos.

Pliego de condiciones: retirar en Div. Licitaciones, Maipú 88, 4º piso, Capital, de 12 a 16 horas.

Apertura de las ofertas: el 26|2|76, a las 14 horas, en el lugar indicado precedentemente.

e. 17|2 Nº 1.557 v. 19|2|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 13-976

Apertura: 18 de marzo de 1976, a las 16 horas.

"Alquiler de un inmueble dentro de la zona céntrica de la ciudad de Rosario (Pvcia. de Santa Fe), con una superficie cubierta utilizable mínima de 1.400 m2., que se halle en condiciones legales que permitan su ocupación inmediata".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal y en la sucursal Rosario, Entre Ríos 738|42, de esa ciudad, cualquier día hábil, de 12 a 17,30 horas.

e. 17|2 Nº 1.558 v. 26|2|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 04-976

Apertura: 5 de abril de 1976, a las 16. "Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de los elementos que constituyen las instalaciones de refrigeración por aire acondicionado, en la filial de esta Caja, sita en Avda. Julio A. Roca Nº 908, 1er piso, de la ciudad de Río Gallegos"

Valor del Pliego: $ 500.

Garantía de la oferta: $ 18.000.

Presupuesto oficial: $ 1.800.000.

Sistema de contratación: Ajuste Alzado.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, Hipólito Yrigoyen 1770, 6to. piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30, o en Sucursal Río Gallegos, Avda. Julio A. Roca Nº 908, 1er. piso, de dicha ciudad, cualquier día hábil, de 12 a 17,30.

e.3|2 Nº 1.027 v.23|2|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 16-976. — Apertura: 25 de febrero de 1976, a las 16,10 horas. — Adquisición de elementos para baja tensión.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Licitaciones, 6º piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30 horas.

e.18|2 Nº 1.603 v.19|2|76

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por ocho días llámase a Licitación Pública Nº 587|76, para la adquisición de: generador electrónico de alta frecuencia.

Apertura: 5 de marzo de 1976, a las 16 horas, en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Miguelete, sobre Avda. Gral. Paz entre Albarellos y Constituyente, Pvcia. de Buenos Aires.

Retiro de pliegos y presentación propuesta, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 15 horas. — Dirección General de Finanzas.

e.18|2 Nº 1.609 v.27|2|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 13|76
Expediente Nº 32.036,75

Llámase a licitación pública para el día 27 de febrero, a las 14 horas, para la obra: "Trabajos de conservación torretas y crestones ornamentales". Edificio Paseo Colón 974, Capital Federal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el Area Arquitectura, Paseo Colón 922, 2º piso, Oficina 208, Capital, al precio de $ 100 cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de $ 12.140. — El Director General.

e.18|2 Nº 1.604 v.24|2|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 15|76

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "Terminación de la pintura en las Unidades III y VI de la Delegación Rosario, Pvcia. de Santa Fe.

Precio de los Pliegos: Cien Pesos ($ 100) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, Paseo Colón 367, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas o en la Delegación Rosario, Mendoza 1085, 5º Piso, Rosario, Pvcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres se realizará el día 5 de marzo de 1976, a las 16 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Dos Millones Setecientos Mil Pesos ($ 2.700.000), depósito de garantía de oferta: Uno por Ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y efectivo depositado en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.11|2 Nº 1.311 v.24|2|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|76, para contratar los trabajos de: "Proyecto, construcción a nuevo, puesta en marcha y desmontaje de un sistema de aspiración de polvillo en la descarga de la reja de vagones, y montaje de dos ventiladores en el primer piso de la Unidad V, Delegación Rosario, Pvcia. de Santa Fe" de acuerdo a las características especificadas en el Pliego respectivo, el que se entregará a los interesados en División Administración, calle Mendoza Nº 1085, 4º Piso.

Apertura de sobres y lectura de Propuestas el día quince (15) de marzo de mil novecientos setenta y seis, en la División precitada, a la hora diez.

Precio del Pliego: $ 100.

Rosario, 11 de febrero de 1976. — Esteban N. Drinkovic, Delegado Rosario.

e.11|2 Nº 1.310 v.4|3|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
PUERTO BARRANQUERAS (CHACO)
Licitación Pública Nº 4|76

Llámase a concurso público de precios para la provisión de artículos eléctricos varios, con destino a la Unidad Puerto Barranquera (Chaco).

La apertura de las propuestas será realizada el día 27 de febrero de 1976, a las once (11) horas, en la Oficina de Administración de la dependencia precedentemente mencionada, sita en Gaboto Nº 2150, Barranqueras (Chaco).

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma, — en la Gerencia de Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón Nº 359|79, Capital Federal.

e.18|2 Nº 1.605 v.19|2|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 45|76, para contratar la provisión de bujías y un compresor de aire, de acuerdo a las especificaciones que se entregarán a los interesados en la Gerencia Administra-

ción y Finanzas, sita en Avda. Paseo Colón 359|79, Capital Federal.
El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 2' de febrero del año en curso. a las 14 horas, en la Gerencia precitada.
e.1°|2 Nº 1.606 v.19|2|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 17|76. para el día 3 de marzo de 1976, a las 10 horas, para la adquisición de esmalte sintético, pintura látex, brocha. pincel, cola, cemento, clavos, etc.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal en el horario de 12,30 a 19 horas.
La apertura se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal.
e. 17|2 Nº 1.560 v. 23|2|76

OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 008|76
Trámite Nº 111.107|76
Llámase a Licitación Pública Nº 008|76, para el día 25 de febrero de 1976, a las 16 horas, para la adquisición e instalación de un consultorio odontológico en Castelar, Pvcia. de Buenos Aires, para la Delegación Castelar de Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, División Patrimonio y Suministros, 2º piso, Anexo Garage, Paseo Colón 974, Capital Federal, de 13 a 18 horas.
e. 17 2 Nº 1.580 v. 19|2|76

OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 032|75
Segundo llamado
Tr.: 20.428|75
Llámase a Licitación Pública Nº 032|75, 2º llamado, para el día 8 de marzo de 1976. a las 16 horas. para la contratación de servicios médicos asistenciales de internación por el término de un (1) año, con renovación automática: disponibilidad permanente de 30 camas en habitaciones de 2 camas con baño privado.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Obra Social de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería. Div. Patrimonio y Suministros 2º piso, Anexo Garage, Paseo Colón 974. Capital Federal, de 13 a 18 horas.
e.18|2 Nº 1.607 v.20|2|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 8.749 -MC- hasta el día 27 de febrero de 1976 a las 10 horas, para la adquisición de máquinas y herramientas de obra.
Presupuesto oficial pesos 300.000.
Pliegos, consultas y presentación propuestas: Distrito Sur S.N.A. Vicente López 45, Bahía Blanca.
Depósito de Garantía de oferta 1 o|o.
Pliegos sin cargo.
e.16|2 Nº 1.608 v.20|2|76

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 1077-0, hasta el día 17 de marzo de 1976, a las 17 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado, la provisión e instalación de un equipo de emisión y amplificación de sonido en el edificio de la Cárcel de Encausados, sito en las calles Pichincha y 15 de Noviembre, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 3.800.000. — Importe de la garantía: $ 38.000. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Supervisión Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 13º, Capital Federal. — Plazo de ejecución: diez (10) meses. — Precio documentación: $ 300. — Pago de la misma: Departamento Administración, piso 16º de 13 a 18 horas.
e.13|2 Nº 1.464 v.8|3|76

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DISTRITO BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 5154-DBA, hasta el 27 de febrero de 1976, a las 17 horas, para contratar por el sistema de ajuste alzado, la instalación de elementos para la conexión de tanque para oxígeno líquido medicinal en el Policlínico "Alejandro Posadas" de Ramos Mejía, Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 1.050.000, importe de la garantía $ 10.500. — Pliegos. consultas y presentación de propuestas: Distrito Buenos Aires, Venezuela 155, 2º piso, Capital Federal, como así también en la Conducción Ramos Mejía, G. Marconi y Martínez de Hoz, Villa Sarmiento. Ramos Mejía. — Plazo de Ejecución tres (3) meses. — Precio de la documentación pesos 50. — Pago de la misma en Contaduría del Distrito Buenos Aires. Venezuela 155, 2º piso, Capital Federal.
e.13|2 Nº 1.465 v.19|2|76

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 902-L-1976
Licitación Pública Nº 6.451 para adjudicar la provisión de "Planchuelas de Acero". — $ 650.000.
Precio del pliego: $ 30
Presentación de propuestas: 5 de marzo de 1976, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.16|2 Nº 1.509 v.19|2|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 1.290-L-1976
Licitación Pública Nº 6.452 para adjudicar la provisión de "Artículos de limpieza". — $ 800.000.
Precio del pliego: $ 30.
Presentación de propuestas: 5 de marzo de 1976 a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.16|2 Nº 1.510 v.19|2|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente: 1128-L-1976
Licitación Pública Nº 6445, para adjudicar la provisión "Formularios continuos, tarjetas, etiquetas, etcétera". — $ 5.280.000. — Precio del pliego: $ 60.
Presentación de propuestas: 27 de febrero de 1976, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3. planta baja, Capital Federal.
e.11|2 Nº 1.314 v.20|2|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 994-L-1976
Licitación Pública Nº 6453, para adjudicar la provisión de repuestos para cargadora Yale Trojan. — $ 1.700.000. — Precio del pliego: $ 40.
Presentación de propuestas: 10 de marzo de 1976, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.
e.18|2 Nº 1.610 v.27|2|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 42|76 del 1º Distrito, para contratar la provisión, carga. transporte y descarga de 1.150 toneladas de mezcla Bituminosa tipo concreto asfáltico, incluido colocación con terminadora, riego de liga, en el camino de acceso a la Escuela de Policía Juan Vucetich, desde el camino General Belgrano (Ruta Nº 1) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — $ 1.827.123,00.
Depósito de garantía $ 18.271,23.
Precio del pliego: $ 140,00.
Presentación propuestas: 4 de marzo de 1976 a las 10 horas, en la Sala de Licitaciones del 1º Distrito, sito en la Avenida General Paz 12190, Capital Federal: los interesados para su consulta en la oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y para su adquisición en la oficina de Contaduría de 12.30 a 16,30 horas.
e.13|2 Nº 1.467 v.26|2|76

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
Licitación Pública Nº 1|76
Llámase a licitación pública para el día 24 de febrero de 1976, a las 9 horas, para contratar un servicio de transporte para el traslado de personal.
El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado en Autopista Tte. Gral. Ricchieri, Puente El Trébol, Camino al Centro Atómico, Sede del Club de Obras Públicas, Ezeiza, provincia de Buenos Aires, Sector Compras, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura, en el horario de 10 a 15.
e.18|2 Nº 1.608 v.19|2|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55|2|76
Construcción de bases de hormigón armado para aparatos de bombeo en Yacimientos Río Neuquén.
Fecha de apertura: 23 de febrero de 1976, a las 10 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: Doscientos pesos ($ 200,—).
e. 12|2 Nº 1.385 v. 25|2|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL
Licitación Pública 20, Nº 175|76. — Tubos de acero inoxidable.
Apertura: 31|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 189|76. — Butoxido de Piperonilo.
Apertura: 16|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 193|76. — Elementos para armadura de surgencia.
Apertura: 17|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 194|76. — Repuestos para tractor International BTD-20. Serie 231.
Apertura: 17|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 195|76. — Cañerías de conducción.
Apertura: 17|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 196|76. — Repuestos para grúa PyH, Modelos 435 TC y 105 BTC.
Apertura: 17|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 197|76. — Mangueras.
Apertura: 17|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 198|76. — Vestuario para personal de sanidad.
Apertura: 25|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 199|76 — Repuestos para camiones International.
Apertura: 25|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 200|76. — Pabellón modular tipo Motel siPatines.
Apertura: 31|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 201|76. — Máquinas y herramientas.
Apertura: 17|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 205|76. — Cojinetes varios.
Apertura: 16|3|76.
Valor: $ 0.
Licitación Pública 20. Nº 206|76. — Mazos completos para intercambiadores de carga combinada
Apertura: 17|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 207|76. — Provisión, llenado y embalado de envases conteniendo gas butano para encendedores.
Apertura: 16|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 212|76. — Máquina cargador frontal.
Apertura: 18|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 213|76. — Interruptor y motores eléctricos.
Apertura: 25|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 214|76. — Construcción y provisión de mazos para intercambiadores de calor.
Apertura: 25|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 30, Nº 215|76. — Construcción de viviendas en Dorrego, Laprida y Las Flores, (Pvcia. de Buenos Aires).
Apertura: 18|3|76.
Valor: $ 500.
Licitación Pública 20, Nº 216|76. — Juntas y empaquetaduras.
Apertura: 17|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 30, Nº 219|76. — Elementos contra incendio.
Apertura: 17|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 05, Nº 226|76. — Elementos de limpieza.
Apertura: 18|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 30, Nº 230|76. — Una locomotora.
Apertura: 23|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 231|76. — Camión tanque contra incendio.
Apertura: 23|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 232|76. — Cabezas elevadoras para portamechas y accesorios para barras de sondeo.
Apertura: 23|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 234|76. — Chapas de acero, perfiles, aceros especiales y plaquitas de metal duro.
Apertura: 24|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 235|76. — Camión autobomba y equipos contra incendio.
Apertura: 24|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 237|76. — Calentadores de petróleo.
Apertura: 24|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 240|76. — Cable de cobre desnudo.
Apertura: 24|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 00, Nº 243|76. — Automóviles tipo sedán (4 puertas).
Apertura: 12|3|76.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, planta baja, Oficina 5, Capital Federal de 7.30 a 12 horas.
e.17|2 Nº 1.583 v.3|3|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Licitación Pública Nº 55|304|75
Reparación de motores Bedford 300 y 350.
Fecha de apertura: 23 de febrero de 1976, a las 9 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: doscientos pesos ($ 200).
e.9|2 Nº 1.227 v.20|2|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DIVISIONAL BAHIA BLANCA
Licitación Pública C 16 Nº 1|76 "T"
Construcción instalaciones para recepción, almacenaje y despacho de J.P.1. en Planta Bariloche.
Fecha de apertura: 3 de marzo de 1976, a las 11 horas. simultáneamente en Divisional Bahía Blanca, Yacimiento Plaza Huincul y Planta Bariloche.
Adquisición pliegos: Divisional Bahía Blanca, Estomba Nº 127, Bahía Blanca, Yacimiento Plaza Huincul, Oficina de Contrataciones. Plaza Huincul (Neuquén) y Planta Bariloche, San Carlos de Bariloche (Río Negro).
Lugar de apertura: En las citadas dependencias, sala de apertura licitaciones.
Valor de los pliegos: $ 60 (Cincuenta pesos).
e.13|2 Nº 1.472 v.26|2|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL
Licitación Pública 20, Nº 99|76 .— Aditivos para aceite Supermóvil HD.
Apertura: 10|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 100|76. — Aditivos para aceites de transmisiones automáticas.
Apertura: 10|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 101|76. — Aditivos para aceites preventivos.
Licitación Pública Internacional 14, Nº 116|76. — Contrata: perforación y terminación pozos en zonas de difícil acceso.
Apertura: 26|4|76.
Valor: $ 4.000.
Licitación Pública 20, Nº 126|76. — Pintura y afines.
Apertura: 10|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 05, Nº 127|76. — Gas freón.
Apertura: 9|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 128|76 — Cilindros para gas propano.
Apertura: 10|3|76.
Valor: $ 20
Licitación Pública 30, Nº 129|76. — Copas de poliuretano.
Apertura: 9|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 133|76, Material aislante térmico.
Apertura. 10|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 140|76. — Repuestos para equipos de perforación.
Apertura: 8|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 141|76. — Soda cáustica en escamas.
Apertura: 8|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 142|76. — Repuestos para convertidores de torsión.
Apertura: 9|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 143|76. — Repuestos para convertidores de torsión Allison.
Apertura: 9|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 144|76. — Gasa hidrófila.
Apertura: 9|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 5, Nº 145|76. — Medidores de caudal registradores varios y repuestos.
Apertura: 10|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 146|76. — Pescadores y repuestos.
Apertura: 11|3|76.
Valor: $ 0
Licitación Pública 15, Nº 147|76. — Repuestos para equipo Rotary de perforación profunda EMSCO A 1500.
Apertura: 11|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 148|76. — Equipos electro y motobombas centrífugas.
Apertura: 11|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 149|76. — Repuestos para bomba alternativa marca Igarreta tipo 5" x 10" MDO R-616.
Apertura: 11|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, N. 150|76. — Fluido de perforación.
Apertura: 11|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 151|76. — Equipo separador de limo.
Apertura: 8|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 152|76. — Zaranda vibratoria.
Apertura: 9|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 153|76. — Repuestos para convertidores de torsión National.
Apertura: 11|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15 Nº 154|76. — Válvulas esclusas.
Apertura: 12|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 157|76. — Furgón y carroza fúnebre.
Apertura: 30|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 158|76. — Aparejo de izaje, excavadora hidráulica.
Apertura: 30|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 159|76. — Papelería y tela para encuadernación para imprenta.
Apertura: 30|3|76.
Valor: $ 20
Licitación Pública 15, Nº 160|76. — Casillas rodantes destinadas a depósito de materiales.
Apertura: 30|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 161|76. — Carpas y bolsas de dormir.
Apertura: 12|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 05 Nº 162|76. — Productos químicos para tratamiento de aguas de calderas y evaporadores.
Apertura: 9|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 00, Nº 165|76. — Camiones, tractores, semirremolques y furgones.
Apertura: 11|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 00, Nº 166|76. — Ropa de abrigo e impermeable.
Apertura: 11|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 168|76. — Placas tubulares.
Apertura: 12|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 169|76. — Repuestos para horno Planta Dodecilbenceno.
Apertura: 22|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 25, Nº 170|76. — Caños para instalaciones eléctricas.
Apertura: 12|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 30, Nº 171|76. — Actuadores de válvulas.
Apertura: 12|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 00, Nº 174|76. — Impresión "Memoria reducida y balance general año 1974".
Apertura: 11|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 176|76. — Elementos para equipos de perfilaje.
Apertura: 15|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 177|76. — Obturantes.
Apertura: 15|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 178|76. — Interruptor, llaves de casilla transformadores, celda y accesorios.
Apertura: 15|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 179|76. — Herramientas de perforación y repuestos.
Apertura: 15|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 180|76. — Bombas centrífugas sumergibles.
Apertura: 15|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 181|76. — Aparejos y accesorios.
Apertura: 16|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 182|76. — Filtros tipo "Y" para recuperación secundaria y repuestos.
Apertura: 16|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 183|75. — Máquina herramientas.
Apertura: 16|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 184|76. — Armaduras de surgencia.
Apertura: 16|3|76.
Valor: $ 20.

Licitación Pública 15, Nº 185|76. — Bombas de profundidad y niple de anclaje.
Apertura: 16|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 15, Nº 186|76. — Calzado para el personal.
Apertura: 16|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 20, Nº 190|76. — Cloruro de sodio comercial.
Apertura: 8|3|76.
Valor: $ 20.
Licitación Pública 40, Nº 668|76. — Importación de petróleos crudos especiales.
Apertura: 8|3|76.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, planta baja, Oficina Nº 5. Capital Federal.
e.10|2 Nº 1.287 v.23|2|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 80|76. — Tornillos de fabricación especial de acero y latón — Apertura: 25|2|76, a las 8 horas. V.P. $ 30.
Licitación Pública Nº 96|76. — Materiales varios de electricidad de porcelana. — Apertura: 25|2|76, a las 9 horas. — V.P. $ 60.
Licitación Pública Nº 97|76. — Maderas nacionales machimbradas (Pino misionero, del Cerro, Cedro Salteño, etcétera). — Apertura: 26|2|76, a las 11 horas. — V.P. $ 200.
Licitación Pública Nº 98|76. — Barras y palancas de acero. — Apertura: 26|2|76, a las 11,30 horas. — V.P. $ 40.
Licitación Pública Nº 109|76. — Cinta aisladora (en tela y plástico). — Apertura: 25|2|76, a las 10,30 horas. — V.P. $ 50.
Licitación Pública Nº 119|76. — Cámaras y cubiertas (varias medidas). — Apertura: 24|2|76, a las 9,30 horas. — V.P. $ 150.
Licitación Pública Nº 144|76. — Mantenimiento y servicio de ascensores y montacargas en edificio administración, edificio y plataforma Palermo y edificio aprovisionamiento Alianza (Santos Lugares). — Presupuesto oficial: $ 617.846,40. — Apertura: 25|2|76, a las 10 horas. — V.P. $ 80.
Informes y ventas de pliegos: En el Departamento Aprovisionamiento (División Compras) Alianza. Estación Santos Lugares (Pvcia. de Buenos Aires), de lunes a viernes de 7,30 a 13 horas.
e.17|2 Nº 1.561 v.19|2|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Expedientes: E.C. 54|76, Ax. 2, repuestos p|grupo electrógeno G. Motors (camisa de cilindro, pistón, cojinetes); Apertura 23|2|76, 9 horas; Precio del pliego $ 70. — E.C. 52|75, Ax. 8, recuperación a nuevo (replacado) de monobloques de baterías "Plomo Acido" tipo Exide MGD.13 o similar (48 Pz.); Apertura de propuestas 24|2|76, 9 horas; Precio del pliego $ 130. — Consulta y retiro de pliegos de condiciones en la Gerencia. Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P. B., Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas.
e.17|2 Nº 1.586 v.19|2|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL URQUIZA
O.P. Nº 286|76

Llámase a Licitación Pública Nº 1808. Para contratar la construcción de edificios y viviendas en estaciones Zárate Nueva (Pvcia. Buenos Aires); Brazo Largo y Paranacito (Pvcia. Entre Ríos) Línea General Urquiza. — Apertura: 9|3|76, a las 14 horas. — Valor del pliego: $ 3.000.
Retiro de pliego: Departamento Aprovisionamiento, 5º piso. Sección Licitaciones, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 8 a 11,30 horas.
e.9|2 Nº 1.202 v.20|2|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 85|76: Placa de metal duro para herramientas de corte.
Apertura: 3|3|76. Hora: 8.
Valor del pliego: $ 40,—.
Licitación Pública Nº 101|76: Portafusibles sobre base aislante para cartuchos con contacto cilíndrico y a cuchilla.
Apertura: 4|3|76. Hora: 8.
Valor del pliego: $ 40,—.
Licitación Pública Nº 103|76: Libros y fórmulas impresas.
Apertura: 3|3|76. Hora: 9.
Valor del pliego: $ 40,—.
Licitación Pública Nº 141|76: Composición anticorrosiva para agua de enfriamiento de locomotoras D.E.
Apertura: 25|2|76. Hora: 12.
Valor del pliego: $ 150,—.
Informes y venta de pliegos: En el Departamento Aprovisionamiento (División Compras) - Alianza - Estación Santos Lugares (Pvcia. de Bs. As.), de lunes a viernes de 7,30 a 13 horas.
e.18|2 Nº 1.612 v. 20|2|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA

Licitación Pública SA 262: Contratación de la reparación general y su remodelación a coches Bar de nueve (9) coches metálicos Werkspoor del servicio general.
Prórroga: En razón de haberse introducido modificaciones en el Pliego de Condiciones, comunícase que la apertura programada para el día 25|2|76, a las 10 horas, ha sido prorrogada para el día 11|3|76, a las 12,30 horas.
Venta de pliegos: Paracas Nº 50, Planta Baja, Capital. Lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 18|2 Nº 1.613 v. 20|2|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA

Licitación Pública G. 6.546: Rodamientos para punta de eje coches Materfer.
Apertura: 27|2|76, 9 horas.
Valor del pliego: $ 100,—.
Venta de pliegos: Paracas Nº 50, Planta Baja, Capital. Lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 18|2 Nº 1.614 v. 20|2|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a licitaciones públicas. Para el día 9 de marzo de 1976 a las 16 horas: Nº 61|75, electrodos; a las 16,15 horas: Nº 135|75, rodamientos; a las 16,30 horas: Nº 14|76, conductores eléctricos; a las 16,45 horas: Nº 15|76, repuestos para reductor Westfalia y a las 17 horas: Nº 17|76, moblaje. — Para el día 12 de marzo de 1976, a las 16 horas: Nº 16|76, alambres; a las 16,15 horas: Nº 18|76, válvulas esclusas; a las 16,30 horas: Nº 19|76, filtros para gases de automotores y substancia catalítica; y a las 16,45 horas: Nº 20|76, vagonetas, ventiladores, perforadoras de roca, martillos picadores, etcétera. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e. 12|2 Nº 1.423 v.23|2|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL SANTA FE
Licitación Pública Nº 1|76

Cambio total de Haz Tubular, proveyendo material, mano de obra, a un intercambiador de calor de A.P. de una Turbina Oerlikon de 15 MW. ubicada en Central Calchines, Santa Fe.
Presupuesto: $ 1.500.000.
Valor del pliego: $ 200,00.
Retiro de pliegos: Oficina de Compras, Bv. Pellegrini 2626, Santa Fe, en días hábiles de 7 a 12.30 horas, lugar donde se realizará la apertura.
Apertura: 8 de marzo de 1976, a las 11 horas.
e.16|2 Nº 1.536 v.20|2|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública A.C. número 8|76: Adq. repuestos p|motores General Motors: (equipo de cilindro, filtros, junta de goma, niple, juegos de cojinetes, bujes de pistón, etc.).
Presupuesto: $ 1.378.950.
Apertura: 25 de marzo de 1976, a las 10 horas.
Licitación Pública A.C. Nº 9|76: Adq. termómetros, escalas hidrométricas, limnígrafos, balanzas de precisión, cronómetros, etc.
Presupuesto: $ 866.921,68.
Apertura: 2 de abril de 1976, a las 10 horas.
Valor de los pliegos: $ 50
Consulta y retiro de pliegos: Depto. Compras y Suministros (Licitaciones), Bmé. Mitre 784, 2º piso, of. 203, Capital, lugar éste donde se procederá a la apertura de las mismas. Horario de atención: de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
e.16|2 Nº 1.537 v.20|2|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL SAN NICOLAS

Licitación Pública Nº 2|76. — Adquisición de ladrillos super refractarios en varias formas y medidas y cemento aislante refractario.
Presupuesto: $ 5.000.000.
Valor del pliego: $ 20.
Apertura: 8 de marzo de 1976, a las 10 horas.
Consulta y retiro de pliegos: Dpto. Comercial, Colón 86, San Nicolás, de lunes a viernes de 7 a 13 horas, lugar este donde se realizará la apertura de la misma.
e.17|2 Nº 1.582 v.23|2|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 272|75

Ejecución del proyecto y supervisión de montaje de dos calderas con sus equipos auxiliares y regulación, comando y control para alimentar dos turbogrupos de 60 MW cada uno, para la Central Termoeléctrica "Río Turbio" (Pvcia. de Santa Cruz).
Postergación: 7 de mayo de 1976, a las 10 horas.
e.16|2 Nº 1.535 v.20|2|76

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.458: Trabajos varios, pavimentación, muros de defensa y complementarios en Pta. Envasado Tierra del Fuego.
Apertura: 12|3|76, 10 horas.
Valor: $ 100,—.
Licitación Pública Nº 9.481: Adq. máquinas cortadoras y chaflanadoras de caños.
Apertura: 8|3|76, 13 horas.
Licitación Pública Nº 9.482: Adq. lijadora vertical neumática.
Apertura: 9|3|76, 11,30 horas.
Valor: $ 100,—.
Adquirir documentación Alsina 1170, 1er. piso, Of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.
e. 18|2 Nº 1.611 v. 27|2|76

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.476: Renovación red gas natural en Quilmes (zona 2) Pvcia. Bs. As.
Apertura: 4|3|76: 10 hs.
Valor: $ 1.000.—.
Licitación Pública Nº 9.477: Adquisición guantes de cuero para uso industrial.
Apertura: 30|3|76: 8.30 hs.
Valor: $ 100.—.
Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, oficina 110 Capital, de 8 a 13 horas.
e. 16|2-Nº 1.516 v.25|2|76.

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.478: Servicio limpieza general, restaurant, mantenimiento Pta. Comp. Bajo del Gualicho (Pvcia. Chubut).
Apertura: 8|3|76: 10 hs.
Valor: $ 100.—.
Licitación Pública Nº 9.479: Adquis. material eléctrico (conductores).
Apertura: 8|3|76: 11.30 hs.
Licitación Pública Nº 9.480: Construc. (3) casas prefabricadas en Aguaray (Pvcia. Salta).
Apertura: 18|3|76: 8.30 hs.
Valor: $ 100.—.
Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, oficina 110 Capital, de 8 a 13 horas.
e. 16|2 Nº 1.534 v. 25|2|76

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.468

Ampliación de la red de gas natural en la Ciudad de San Pedro de Jujuy (Prov. de Jujuy).
Apert.: 16|3|76: 8,30 hs. — Valor $ 1.000.
Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.
e.13|2 Nº 1.469 v.24|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 54-P|76

Apertura: 11|3|76, 11 horas. — Adquisición formularios continuos.
Pliego: $ 650.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Cap. Federal, 7,30 a 13,30 horas. —
e.17|2 Nº 1.562 v.3|3|76

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº 4 GT-Arq.|76, hasta el día 23 de marzo de 1976, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión, instalación y servicio de mantenimiento de ascensores y montacargas en el edificio destinado a la concentración de los talleres de la ENCOTEL, sito en la calle José Aarón Salmún Feijóo Nº 555-567, Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la sección Registro Técnico, dependiente del Grupo de Trabajo Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto oficial: $ 6.900.000.—.
Importe de garantía: $ 69.000,—.
Valor del pliego: $ 200,—.
Grupo de Trabajo Arquitectura.
e. 18|2 Nº 1.661 v. 11|3|76

ENCOTEL
Licitación Pública Nº 9|76

Llámase a Licitación Pública para adquirir "formularios continuos". Las propuestas serán recibidas hasta el día 10 de marzo de 1976, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 18 de febrero de 1976, Departamento Administración.
$ 4.000,— e. 18|2 Nº 67.457 v. 27|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 55-P|76

Apertura: 10|3|76. — Hora: 11,30.
Adq. Porta-numeración, perno elástico de contacto, etc.
Pliego: $ 600.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. Piso, Cap. Fed., Horario 7,30 a 13,30 hs.
e. 13|2 Nº 1.474 v.26|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 50-P|76
Apertura: 11|3|76. Hora: 9.30.
Adquisición bases para discos.
Pliego: $ 500.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso. Capital Federal. Horario: 7,30 a 13,30 hs.
e. 12|2 Nº 1.38? v. 25.2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 49-P|76
Apertura: 11|3|76. Hora: 9.
Adquisición elásticos, jacks, regletas, etc.
Pliego: $ 300.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso. Capital Federal. Horario: 7,30 a 13,30 hs.
e. 12|2 Nº 1.383 v. 25.2|76

ENCOTEL
Licitación Pública Nº 8|976
Llámase a Licitación Pública para adquirir "ovillos de piolín y de hilo sintético". Las propuestas serán recibidas hasta el día 9 de marzo de 1976, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Para las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. Buenos Aires, 18 de febrero de 1976. Departamento Administración.
$ 4.800,— e. 18|2 Nº 67.456 v. 27.2|76

ENCOTEL ARGENTINA
Expediente Nº 48.768 Enc.|75
Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 10 de marzo de 1976, a las 10, en el Distrito 19º (San Fdo. del V. de Catamarca), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Belén y Santa María (Dto. 19º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Belén, Santa María, Distrito 19º, San Fdo. del Valle de Catamarca, o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires. — Director General en el Dpto. Administración.
e.10|2 Nº 1.268 v.19|2|76

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 1 GT-Arq.|76, hasta el día 10 de marzo de 1976 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación, sustitución o reposición de la carpintería metálica y herrería en el edificio destinado a la concentración de talleres de la ENCOTEL, sito en la calle José Aaron Salmún Feijoo Nº 555-567, Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la sección Registro Técnico dependiente del Grupo de Trabajo Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupesto Oficial: pesos 4.000.000.—.
Importe de garantía: pesos 40.000.—.
Valor del pliego: pesos 200.—. Grupo de Trabajo Arquitectura.
e. 11|2 Nº 1.318 v. 4|3|76

ENCOTEL
Llámase a Licitación Pública Nº 3 GT-Arq. 76, hasta el día 19 de marzo de 1976 a las 16, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reconstrucción de la mansarda de una cúpula y la reparación de otra, ambas pertenecientes al Palacio Central de la ENCOTEL, sito en la calle Sarmiento 151, Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en la sección Registro Técnico, dependiente del Grupo de Trabajo Arquitectura, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.
Presupuesto Oficial: pesos 5.000.000.—
Importe de garantía: pesos 50.000.—.
Valor del pliego: pesos 200.—. Grupo de Trabajo Arquitectura.
e. 11|2 Nº 1.317 v. 4|3|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 52-P|76
Apertura: 10|3|76. — Hora: 10,30.
Adquis. de Máquinas y Herramientas.
Pliego: $ 160.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. Piso, Cap. Fed., Horario 7,30 a 13,30 hs.
e.13|2 Nº 1.473 v.26|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 48-P|76
Apertura: 5|3|76, 8,30 horas.
Adquisición tope sup. de uña, tapalambaritas.
Pliego: $ 250.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7,30 a 13,30 horas.
e. 6|2 Nº 1.145 v.19|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 44-P|76
Apertura: 10|3|76. Hora: 8.30.
Adquisición de relevador elástico, etc.
Pliego: $ 100.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13.30 hs
e. 9|2 Nº 1.196 v. 20|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 35-P|76
Apertura: 5|3|76. Hora: 9.
Adquisición cordón y cinta selladora.
Pliego: $ 200.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13.30 hs
e. 9|2 Nº 1.197 v. 20|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 47-P|76
Apertura: 5|3|76. Hora: 9.30.
Trabajos limpieza integral vidrios edificios varios.
Pliego: $ 250.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13.30 hs
e. 9|2 Nº 1.201 v. 20.2.76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 43-P|76
Apertura: 11|3|76. Hora: 10.
Adquisición armaduras, soportes, elásticos, etc.
Pliego: $ 250.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal. Horario: 7,30 a 13,30 hs.
e. 12|2 Nº 1.384 v. 25|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 56-P|76
Apertura: 10|3|76. — Hora: 11.
Adquis. Telas p|limpieza, (hule, batista, algodón, etc.).
Pliego: $ 650.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. Piso, Cap. Fed., Horario 7,30 a 13,30 hs.
e.13|2 Nº 1.475 v.26|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 13-P|76
Por la materialización de la infraestructura (estructuras metálicas para sostén de antenas y equipos de energía) asociados al sistema de radioenlace Rosario Santa Fe.
Apertura: 5|4|76. Hora: 9.
Presupuesto oficial: $ 33.870.980.—.
Valor del pliego: $ 2.000.—. Informes y|o retiro de pliegos: Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas. Mitre 764, Rosario y Mendoza 2430 piso 1º Santa Fe.
e. 10|2 Nº 1.290 v. 23|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 41-P|76
Apertura: 10|3|76. Hora: 9.30.
Adquisición contador electrónico, analizador de espectros, cámara fotográfica.
Pliego: $ 140.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13.30 hs.
e. 9|2 Nº 1.200 v. 20|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 37-P|76
Apertura: 11|3|76. Hora: 8.30.
Fusibles térmicos, cartuchos fusibles y tapas roscadas para fusibles.
Pliego: $ 300.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13.30 hs.
e. 11|2 Nº 1.320 v. 24|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 39-P|76
Apertura: 5|3|76. Hora: 10.
Adquisición de cordones.
Pliego: $ 200.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13.30 hs
e. 9|2 Nº 1.199 v. 20|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 34-P|76
Apertura: 10|3|76. Hora: 9.
Adquisición amplificador distribuidor y patrón de frecuencias.
Pliego: $ 250.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13.30 hs
Los pliegos también podrán retirarse en: Mar del Plata, Avda. Colón 2538, provincia de Buenos Aires.
e. 9|2 Nº 1.198 v. 20|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 45-P|76
Apertura: 16|3|76. Hora: 8.30.
Contratación por el término de 5 años de agente cargador en el extranjero de elementos y equipos que ENTel importa.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13.30 hs
e. 9|2 Nº 1.195 v. 20|2|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 7|976
Llámase a licitación pública para adquirir libretas formulario Nº 2003. — Las propuestas serán recibidas hasta el día 3 de marzo de 1976 a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. — Buenos Aires, 12 de febrero de 1976. — Departamento Administración.
$ 4 000.— e.12|2 Nº 67.071 v.25|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 3-P|76. - Obra: Por la construcción, provisión e instalación de las obras de infraestructura (obras civiles y estructuras metálicas y energía) del sistema de comunicaciones por radioenlace Buenos Aires - Tandil - Azul - Mar del Plata - Bahía Blanca.
Prórroga.
Nueva fecha de apertura: 3|3|76, a las 15 horas.
Retirar modificación pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 7,30 a 13,30 horas.
Presupuesto oficial: $ 310.034.678.
Pliego: $ 650.
e.6|2 Nº 1.171 v.19|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Se comunica que apertura Licitación Pública Nº 295-P|75 programada para 27|2|76, 9 horas, ha sido diferida para el 26|3|76, a las 9 horas. Para la provisión, instalación y puesta en servicio de Centrales Automáticas Interurbanas en las ciudades de Buenos Aires, Rosario, La Plata, Córdoba, Bahía Blanca, Mar del Plata y Resistencia.
Presupuesto oficial $ 1.302.212.000.
Informes Avda La Plata 1540 piso 3º, Capital Federal, de 7,30 a 13.30 horas.
Asimismo podrá retirarse pliegos en: Mitre 764, Rosario, Calle 47 Nº 682|684 (e) 8 y 9, La Plata; Avda Colón 210, Córdoba: Sarmiento 159 Bahía Blanca; Avenida Colón 2538, Mar del Plata y J. B. Justo esq. J. M. Paz, Resistencia —
Pliego: $ 650.
e.6|2 Nº 1.144 v.19|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Prórroga: Se comunica que apertura Licitaciones 241|P|75 y 240-P|75, programadas para el 18|2|76, a las 8,30 y 9 horas, respectivamente, fueron diferidas
Licitación Pública Nº 241-P|75. Arrendamiento espacios, para oficinas administrativas ubicado en zona desde Liniers hasta Ramos Mejía. Pvcia. de Buenos Aires (Tres cuadras a cada lado de la Avenida Rivadavia)
Superficie necesaria: 300 m2 útiles (Medida aproximada).
Apertura: 4|3|76 11 horas.
Pliego sin cargo.
Licitación Pública Nº 240-P|75. Arrendamiento espacios, para oficinas comercial ubicado en zona desde Liniers hasta Ramos Mejía. Pvcia. de Buenos Aires. (Tres cuadras a cada lado de la Avda. Rivadavia).
Superficie necesaria: 500 m2 (Medida aproximada)
Apertura: 4|3|76, 11,30 horas.
Pliego sin cargo.
Adjudicación En el supuesto que no se reciban ofertas admisibles respecto al pedido original (ubicación, características etcétera), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose exactamente al requerimiento, resulten igualmente aptas
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso Capital Federal, de 7,30 a 13,30 horas.
e.6|2 Nº 1.143 v.19|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 38-P|76
Apertura: 11|3|76. Hora: 10,30.
Adquisición Alambre y Cordón de Acero.
Pliego: $ 650.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. Piso, Cap. Fed. — Horario 7,30 a 13,30 horas.
e.16|2 Nº 1.513 v.27|2|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 40-P|76
Apertura: 5|3|76. Hora: 10.30.
Adquisición revelador rellenador placas radiográficas.
Pliego: $ 450.—.
Informes: Avda. La Plata 1540, 3er. piso, Capital Federal, horario 7.30 a 13.30 hs.
e. 11|2 Nº 1.321 v. 24|2|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 11|76, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, oficina 1.005, Capital Federal, el día 4 de marzo de 1976, a las 15 horas, para la provisión de materiales eléctricos, (interruptor, lámparas, tomacorriente, balasto p|lámpara vapor de mercurio, artefactos p|tubos fluorescentes, cables, arrancador p| tubos fluorescentes, base toma corriente, campanilla, chicharra, cartucho, fusible, ficha toma corriente, llave de embutir y exterior porta-fusible y porta-lámparas, tubo fluorescente, zócalo de baquelita, mármol p|tablero, etc.
Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.
e.11|2 Nº 1.358 v.20|2|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 15|76, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, oficina 1005, Capital Federal, el día 11 de marzo de 1976, a las 13 horas, para la provisión de sogas de fibra poliamídica de distintos diámetros.
Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 10º piso, oficina 1004, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.
e. 18|2 Nº 1.663 v. 27|2|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 2|76, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 2 de marzo de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de soldadura de hierro en varillas para soldadura autógena, electrodos, soldadura de estaño en varillas. — Retiro de pliegos, sin cargo en la dirección mencionada en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.
e.10|2 Nº 1.286 v.19|2|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
ADMINISTRACION PUERTO MAR DEL PLATA
Llámase a Concurso Público de Propuestas Nº 1-PMdP|76, con apertura en la Administración Puerto Mar del Plata, Avenida "A" esquina calle "F" el día 26 de febrero de 1976 a las 10,30 horas, para adjudicar el permiso de uso de un inmueble propiedad de la Administración General de Puertos, cuya superficie total es de Cuatrocientos Setenta y Cuatro metros con Ochenta centímetros cuadrados (m2. 474,80) ubicado en la calle "G" esquina calle "D" del Puerto de Mar del Plata, con destino a la explotación de planta de fileteado, eviscerado y congelado de pescado fresco, conforme a las condiciones y exigencias insertas en el pliego de condiciones respectivo.
Derecho Mensual Básico: $a. 15.508,73.
Importe de la Garantía por Formulación de Ofertas: $a. 93.052,38.
Retiro de pliegos al precio de Cincuenta Pesos Ley 18.188 ($a. 50,00) en la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 7 a 13 horas, y en la Administración General de Puertos (Organismo Central), Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Departamento Abastecimiento, Capital Federal, en días hábiles dentro del horario de 12,30 a 17,30 horas.
e.11|2 Nº 1.359 v.20|2|76

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Llámase a Licitación Pública Nº 16|76, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda Julio A. Roca 734|42, 10º piso, oficina 1005, Capital Federal, el día 10 de marzo de 1976, a las 13 horas, para la adquisición de un cabrestante de accionamiento eléctrico para operar en el Varadero Oficial de Puerto Mar del Plata. — Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento Compras, 10º piso, oficina 1004, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.
e.17|2 Nº 1.587 v.26|2|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 1901|1976
Máquina para fabricar caños de mortero de cemento, mezcladora, elevador y moldes. — 26|2|1976, a las 15 horas. — Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.
e.10|2 Nº 1.267 v.19|2|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 21.998|1975
Provisión y montaje de un puente grúa a instalarse en la Sala de Bombas del Establecimiento de Potabilización de la División "I" Santa Fe.
Apertura: 10|3|1976 a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.
Pliegos: en dicho lugar y en la División nal Santa Fe, 25 de Mayo 1951, Santa Fe.
e.16|2 Nº 1.512 v.27|2|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 18458|1974

Construcción del segundo refuerzo de provisión de agua a Lomas de Zamora desde la Estación Elevadora Lanús.

Apertura: 12|4|1976 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Lomas de Zamora.

Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial.

e. 11|2 Nº 1.319 v. 4|3|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 831|1974

Electrobombas de motor sumergido para líquidos cloacales.

22|3|1976 a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial.

e. 13|2 Nº 1.471 v. 8|3|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Sistema Ajuste Alzado
Expediente Nº 15.119|75
Resolución Nº 189|76

Apertura: Día 11 de marzo de 1976, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de refacción e instalación del taller para Automotores del CONET, en el local existente en la calle Maza 847, Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 3.680.500,—.
Garantía de oferta: $ 36.805,—.
Valor del pliego: $ 160,—.

Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires, de 13 a 18 horas.

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3345, planta baja, Buenos Aires.

e. 10|2 Nº 1.283 v. 3|3|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 1
Expediente 115.000|76

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 26 de febrero de 1976, a las 11 horas, para la adquisición de una fotocopiadora, con destino a esta Casa de Estudios.

La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad, Avda. San Martín 4453 (Pabellón Central), planta baja, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones, de lunes a viernes de 10 a 12 horas.

e. 18|2 Nº 1.615 v. 19|2|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 7481

Llámase a Licitación Pública Nº 013|76 apertura el día 26 de febrero de 1976, a las 11 horas, para la provisión de material y herramientas (lámpara sincronizada, amoladora, gasógeno, etcétera), con destino al equipamiento del Taller de Automotores de esta Universidad.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones técnicas se encuentran a disposición de los interesados en: Departamento de Contrataciones, sito en el Campo Universitario, enlace rutas 8 y 36, Km. 603, Río Cuarto, provincia de Córdoba, en el horario de 9 a 16, y en Delegación Oficial de la Universidad Nacional de Río Cuarto en Buenos Aires, Callao 332, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 18.

e. 18|2 Nº 1.659 v. 19|2|76

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 1|76

Apertura: 26|2|76, a las 16,25 horas.

Llámase a licitación pública para la adquisición de galletitas tipo agua para el año 1976. Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Secretaría Administrativa, Departamento de Contrataciones de este Rectorado, 25 de Mayo 564, 2º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.

e. 18|2 Nº 1.616 v. 19|2|76

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 2|76

Apertura: 26|2|76, a las 16,35 horas.

Llámase a licitación pública para la adquisición de bombas para equipos de aire acondicionado. Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Secretaría Administrativa, Departamento de Contrataciones de este Rectorado, 25 de Mayo 564, 2º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.

e. 18|2 Nº 1.617 v. 19|2|76

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 3|76

Apertura: 26|2|76, a las 17 horas.

Llámase a licitación pública para la impresión de libretas universitarias y formularios. Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Secretaría Administrativa, Departamento de Contrataciones de este Rectorado, 25 de Mayo 564, 2º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19.

e. 18|2 Nº 1.618 v. 19|2|76

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 4|76

Apertura: 26 de febrero de 1976, a las 16 horas.

Llámase a licitación pública para el abono de una computadora IMB|360 F30 para el año 1976. Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deberán dirigirse a la Secretaría Administrativa, Departamento de Contrataciones, de este Rectorado, 25 de Mayo 564 2º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.

e. 18|2 Nº 1.619 v. 19|2|76

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 5|76

Apertura: 26|2|76, a las 16,15 horas.

Llámase a licitación pública para la reparación de equipos de aire acondicionado. Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones deben dirigirse a la Secretaría Administrativa, Departamento de Contrataciones de este Rectorado, 25 de Mayo 564, 2º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19.

e. 18|2 Nº 1.620 v. 19|2|76

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 6|76

Apertura: 26|2|76, a las 16,45 horas.

Llámase a licitación pública para el abono y mantenimiento de máquinas de escribir y calcular de Rectorado y Centro de Cálculo para el año 1976. Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Secretaría Administrativa, Depto. de Contrataciones de este Rectorado, 25 de Mayo 564, 2º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.

e. 18|2 Nº 1.621 v. 19|2|76

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|76, para la adquisición de 75 bancos tipo "Universitarios".

Fecha de apertura: el día 27|2|76 a las 17 hs.

Informes y retiro de pliego en la Facultad Regional La Plata, 60 y 124, Dto. de Compras, de lunes a viernes de 16 a 20 hs.

e. 18|2 Nº 1.660 v. 20|2|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
Licitación Pública Nº 1|76

Llámase a licitación pública para alquilar un inmueble para Decanato y oficinas administrativas ubicado preferentemente en el casco céntrico o barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, compuesto de por lo menos diez habitaciones o un salón, en ambos casos en una superficie cubierta no inferior a trescientos metros cuadrados.

Las consultas y|o pliegos de condiciones pueden ser retirados de Sucre 173, Córdoba, en horario de 8 a 12 horas. — Apertura de la licitación: 10 de marzo de 1976, a las 10 horas.

e. 16|2 Nº 1.519 v. 19|2|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
INTENDENCIA CIUDAD UNIVERSITARIA
Licitación Pública Nº 2|76

Llámase a licitación pública a fin de contratar la provisión de seiscientas diez (610) toneladas de mezcla: 70 fuel-oil y 30 diesel-oil, con destino a Intendencia, Escuela de Comercio y Laboratorio de Hemoderivados. Apertura: El día 10 de marzo de 1976, a las 11 horas, en la Dirección de Administración, Avda. Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba. Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar en la dependencia citada en el horario de 8 a 13 horas.

e. 10|2 Nº 1.284 v. 19|2|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 20066|75-Cde. 150

Llámase a Licitación Pública Nº 26|76 para el día 8 del mes de marzo de 1976, a las 14 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales, y durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Compras, Defensa 120, 1º Piso, Oficina 1.088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de alimentos en general.

Buenos Aires, febrero 17 de 1976. — El Director General de Administración.

e. 17|2 Nº 1.566 v. 26|2|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 322.782|75 - Cde. 2

Llámase a Licitación Pública Nº 28|76 para el día 25 del mes de febrero de 1976, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Comisión Nacional de Toxicomanías y Narcóticos (CO.NA.TON) y durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1.088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la contratación de un servicio de transporte de pasajeros.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1976. — El Director General de Administración.

e. 18|2 Nº 1.622 v. 19|2|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 322.782|75 - Cde. 3

Llámase a Licitación Pública Nº 27|76 para el día 25 del mes de febrero de 1976, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Comisión Nacional de Toxicomanías y Narcóticos (CO.NA.TON) y durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1.088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la locación de equipos y personal técnico de interpretación simultánea de idiomas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1976. — El Director General de Administración.

e. 18|2 Nº 1.623 v. 19|2|76

DELEGACION ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.738|75

Llámase a Licitación Pública Nº 5|76, para el día 9 de marzo de 1976, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de lanilla industrial, coti, satiné, hilo colchonero y bobinas de hilo, con destino a los Talleres de Producción, sito en Hipólito Yrigoyen 2850, Capital Federal.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Compras, Defensa 120, 1er. piso, oficina 1.039 Capital Federal, donde tendrá lugar la apertura.

e. 18|2 Nº 1.588 v. 27|2|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 371.378|76

Llámase a Licitación Pública Nº 27|76, para la adquisición de accesorios y útiles para oficina.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1976 a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4to. Piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. 37-2868.

e. 18|2 Nº 1.624 v. 19|2|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 371.435|76

Llámase a Licitación Pública Nº 28|76, para la adquisición de elementos de limpieza.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1976 a las 16 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4to. Piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal T. E. 37-2868.

e. 18|2 Nº 1.625 v. 19|2|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 371.277|76

Llámase a Licitación Pública Nº 31|76, para la adquisición de Papel Obra Primera Alisado, formato 74 x 110 cms.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de marzo de 1976, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4to. Piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal T. E. 37-2868.

e. 18|2 Nº 1.626 v. 27|2|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 371.278|76

Llámase a Licitación Pública Nº 29|76 para la adquisición de papel obra primera, ilustración, imitación hilo, diario, Kraft y manila.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de marzo de 1976, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero número 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.

e. 17|2 Nº 1.589 v. 26|2|76

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 371.279|76

Llámase a Licitación Pública Nº 30|76 para la adquisición de cartulinas, cartón gris y sobres.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de marzo de 1976, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero número 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.

e. 17|2 Nº 1.590 v. 26|2|76

CE.NA.RE.SO.

Llámase a Licitación Pública Nº 2|76, para el día 24 del mes de febrero de 1976, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Centro Nacional de Reeducación Social, y durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros, Combate de Los Pozos 2133, 1º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Las necesidades se refieren a: la contratación para reparación de compresores de cámara frigorífica.

e. 18|2 Nº 1.627 v. 19|2|76

S.N.I.S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 1|76 para el día 26|1|76, a las 9 horas, con el objeto de adquirir: Baterías para automotor, con destino a Jefatura de Transporte y Comunicaciones del S.N.I.S.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.

e. 18|2 Nº 1.628 v. 19|2|76

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0680|9
Expediente Nº 43.276|75

Llámase a Licitación Pública Nº 13, el día 15 de marzo de 1976, a las doce y treinta horas, para la provisión de máquinas de escribir manuales y eléctricas, máquinas de calcular de mesa electrónicas.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 326, Capital.

e. 10|2 Nº 1.293 v. 19|2|76

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Santa María, Córdoba
Expediente Nº 1-2020-0209000035|76-5 ITP.

Llámase a Licitación Pública Nº 4|76 para el día 4 del mes de marzo de 1976, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Privatización Servicio de Alimentación, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires.

e. 11|2 Nº 1.336 v. 20|2|76

COLONIA NACIONAL "DR. DOMINGO CABRED"
Expediente Nº 1-2020-4148000-79|76-6

Llámase a Licitación Pública Nº 3|76 para el día 11 de marzo de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la División Contrataciones del mismo, o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones Centralizadas), calle Defensa 192, 4º piso, of. 4130, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Material de construcción, pintura, etc.
Open Door, 18 de febrero de 1976. — El Interventor de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".
e.18|2 Nº 1.631 v.27|2|76

POLICLINICO PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000040|76-7
Llámase a Licitación Pública Nº 21|76, para el día diez (10) del mes de marzo de 1976, a las once (11) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de antibióticos y corticoides, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 18|2 Nº 1.632 v. 27|2|76

POLICLINICO PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000043|76-6
Llámase a Licitación Pública Nº 22|76, para el día 27 del mes de febrero de 1976, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de drogas antineoplásticas, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 18|2 Nº 1.633 v. 19|2|76

POLICLINICO PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000041|76-1
Llámase a Licitación Pública Nº 23|76, para el día 10 del mes de marzo de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de especialidades medicinales, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex", Balcarce 900, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 18|2 Nº 1.634 v. 27|2|76

POLICLINICO PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000044|76-2
Llámase a Licitación Pública Nº 24|76, para el día diez (10) del mes de marzo de 1976, a las nueve (9) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de soluciones parenterales, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 18|2 Nº 1.635 v. 27|2|76

POLICLINICO PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000045|76-9
Llámase a Licitación Pública Nº 25|76, para el día diez (10) del mes de marzo de 1976, a las doce (12) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición material de curaciones, con destino a Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex", División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 18|2 Nº 1.636 v. 27|2|76

POLICLINICO PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000037|76-6
Llámase a Licitación Pública Nº 28|76, para el día cuatro del mes de marzo de 1976, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de verduras y frutas, con destino al Policlínico Prof. Dr. Mariano R. Castex.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Policlínico Prof. Dr. Mariano R. Castex, División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
San Martín, 3 de febrero de 1976.
e. 12|2 Nº 1.411 v.23|2|76

POLICLINICO EVITA
Calle Río de Janeiro Nº 1910, Lanús Oeste
Licitación Pública Nº 21|76
Expediente Nº 0180000128|76-5
Llámase a Licitación Pública Nº 21|76 para el 19 de marzo de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan para el 2º trimestre de 1976, con destino al Policlínico "Evita".
La apertura de las propuestas presentadas tendrá lugar en la Oficina de Compras del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina, Río de Janeiro 1910, P.B., Lanús Oeste (Buenos Aires).
Las necesidades se refieren a: "Víveres frescos" (carne de novillo, en cortes, productos lácteos, embutidos y fiambres, aves y huevos, leudante, pan, frutas, verduras y papas).
Lanús, 17 de febrero de 1976. — El Director.
e.17|2 Nº 1.577 v.26|2|76

POLICLINICO EVITA
Calle Río de Janeiro Nº 1910
Lanús Oeste
Licitación Pública Nº 20|76
Expediente Nº 0180000115|76-0
Llámase a Licitación Pública Nº 20|76, para el día 22 de marzo de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan para el Ejercicio 1976, con destino al Policlínico "Evita".
La apertura de las propuestas presentadas, tendrá lugar en la Oficina de Compras del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina, Río de Janeiro 1910, P.B., Lanús Oeste (Bs. As.).
Las necesidades se refieren a: "Soluciones parenterales".
Lanús, 18 de febrero de 1976. — El Director.
e. 18|2 Nº 1.637 v. 27|2|76

POLICLINICO PROF. DR. MARIANO R. CASTEX
Expediente Nº 2020-0181000047|76-1
Llámase a Licitación Pública Nº 17|76, para el día cuatro del mes de marzo de 1976, a las once horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de elementos de limpieza con destino al Policlínico Prof. Dr. Mariano R. Castex.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Policlínico Prof. Dr. Mariano R. Castex, División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 12|2 Nº 1.405 v.23|2|76

HOSPITAL COLONIA DR. EMILIO VIDAL ABAL
Oliva (Córdoba)
Licitación Pública Nº 4|76
Apertura: 5 de marzo de 1976, a las 11 horas, en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, provincia de Córdoba. Adquisición de: Azúcar, carne vacuna en pie, dulces, fideos, huevos, leche de vaca, harinas, fiambres, filet de merluza, pan francés, quesos, frutas y verduras, tabaco y papel de fumar, ravioles, yerba mate, alimentos en general.
Pliegos e informes, en el referido Hospital Colonia, Unión de Proveedores del Estado, Avda. de Mayo 1157, 3er. piso, of. 306, Capital Federal; Guía de Presupuesto y Licitaciones, Bernardo de Irigoyen 428, Capital Federal; Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 439, Capital Federal, y en la Delegación Sanitaria Federal, 9 de Julio 350, 2º piso, Córdoba, y Jefe de la División Compras y Suministros del Hospital Colonia
e.17|2 Nº 1.576 v.26|2|76

HOSPITAL CENTRAL RIO CUARTO
Llámase a Licitación Pública Nº 1|76, para el día 15 de marzo de 1976, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: especialidades medicinales, reactivos y drogas para laboratorio, hemoterapia y hematología, etc., con destino al Hospital Central "Río Cuarto".
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Central "Río Cuarto", calle Mosconi 486, Río IV, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital o a Coordinación Sanitaria Regional Centro, 9 de Julio 356 (Córdoba) o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones) Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.
e. 12|2 Nº 1.412 v. 23|2|76

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 279.921|75
En la ciudad de Reconquista, Pvcia. de Santa Fe, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil no inferior a ciento veinte (120) metros cuadrados, compuestos de local y dos o tres ambientes, dos (2) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en la zona comprendida entre las calles siguientes: al Norte, General López; al sur, Alvear; al este, 9 de Julio y al oeste, Ludueña. La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Reconquista.
Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado, en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Area Fiscalización Reconquista" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, sita en Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, hasta las 17.30 horas del día 3 de marzo de 1976.
e.18|2 Nº 1.629 v.19|2|76

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 277.760|75
En la ciudad de Pergamino, Pvcia. de Buenos Aires, se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de doscientos (200) metros cuadrados, compuestos de local en planta baja con dos o tres ambientes o local en planta baja y primer piso con dos o tres ambientes, dos (2) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en el radio comprendido entre las calles Merced, Uriburu, Luzuriaga y Pintos. La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis y, como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Pergamino.
Las propuestas deberán remitirse en sobre cerrado, en el que se indicará "Licitación Locación Inmueble Agencia Pergamino" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, sita en Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, hasta las 17.30 horas del día 3 de marzo de 1976.
e.18|2 Nº 1.630 v.19|2|76

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 281.000|76
Llámase a Licitación Pública Nº 59|76 para el 18 de marzo de 1976, a las 16.30 horas, para lograr la adquisición de formularios continuos. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Paseo Colón 329, piso 2º, oficina 208, Capital, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e.17|2 Nº 1.571 v.26|2|76

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 22|76
Expte. Nº 6.030.017|8 Asuntos Varios
Llámase a Licitación Pública Nº 22|76 para el día 26 de febrero de 1976, a las 16 horas, para la adquisición de 17.000 bolígrafos. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a: Depto. Serv. Compras y Suministros, Rivadavia 1745 6º piso, Capital Federal, dentro del horario administrativo.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1976. — Gerencia Administración.
e.18|2 Nº 1.662 v.19|2|76

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 18|76
Expte. Nº 6.030.022|4 As. Vs.
Llámase a Licitación Pública Nº 18|76, para el día 15 de marzo de 1976, a las 15 horas, para la contratación del servicio de refrigerio al personal, durante el período 1|4 al 30|6|76.
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse al Depto. Despacho-Serv. Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 6º piso, Cap., dentro del horario administrativo.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1976. — Gerencia Administración.
e.12|2 Nº 1.448 v.23|2|76

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA
PLAN ALBORADA FC.NA.VI. I
Ministerio de Bienestar Social de la provincia
Instituto de Vivienda de la provincia de La Pampa
Licitación Pública Nº 1|76
Llámase a Licitación Pública para la construcción de 100 viviendas con infraestructura, discriminadas de la siguiente manera:
Localidad: Gral. Pico. Cantidad de viviendas 20, Presupuesto oficial c|Inf 23.693.831,95; Localidad: Santa Rosa, Cantidad de viviendas 80, Presupuesto oficial c|Inf. 89.744.436,71; Total presupuesto oficial 100, Presup. oficial c|Inf. 113.438.268,60.
Apertura de la Licitación: 8 de marzo de 1976, a las 10 horas.
Instituto Provincial de la Vivienda. - Centro Cívico, planta baja, Santa Rosa, La Pampa.
Informes y pliegos: I.P.V. Centro Cívico, planta baja, Santa Rosa, La Pampa, y en la Casa de La Pampa, Sarmiento 830, 1er. piso, Capital Federal.
Precio del pliego: $ 1.500.—.
e. 14|1 Nº 291 v. 8|3|76

Secretaría del Menor y la Familia

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 61801|75 y ag.
Llámase a Licitación Pública Nº 63|76, para el día 8 de marzo de 1976 a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de dos (2) vehículos tipo rural, con motor Diesel, de cuatro (4) puertas laterales, dos (2) traseras con capacidad para nueve (9) pasajeros, con destino al Hogar "Juana Sarriegui de Isthilart", sito en Güemes y Avda. Isthilart, Concordia, Pvcia. de Entre Ríos, y al Hogar de Ancianos, "José León Suárez", sito en Avda. Márquez y 9 de Julio, José León Suárez, Pvcia. de Bs. As., Dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.
El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura, como así también en los establecimientos mencionados.
e. 16|2 Nº 1.525 v. 25|2|76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 144|75, para el día 17|3|76, a las 15 horas, para contratar la provisión de moblaje, artefactos.
El pliego puede ser consultado y retirado sin cargo en la División Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, Capital Federal, de 8,30 a 12 y de 13.30 a 17 horas.
e.16|2 Nº 1.531 v.25|2|76

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 43|75 para contratar la obra de ejecución de veredas y senderos peatonales en el Barrio General de División Manuel N. Savio (ex Lugano I y II).
Presupuesto Oficial: $ 2.325.802.
Garantía de Oferta: 1 o|o Presupuesto Oficial.
Valor del Pliego: $ 315.
El pliego puede consultarse y adquirirse en la División Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, 7º piso, de 9 a 12 y de 13.30 a 16 horas. Funcionario a quien deben dirigirse o entregarse las propuestas: Jefe de la División Contrataciones y Suministros.
e.10|2 Nº 1.273 v.3|3|76

CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 3|76
Obra: Nave de pescados, andenes ferroviarios, restaurante Estación de Servicio General Paz.
Presupuesto oficial: $ 459.993.955.
Plazo de ejecución: 18 meses.
Depósito de garantía de las ofertas: $ 4.599.940.
Precio de los pliegos: $ 9.500.
Apertura de las ofertas: 24 de marzo de 1976, hora 16.
Licitación Pública Nº 4|76
Obra: Naves de comercialización Zona "F".
Presupuesto oficial: $ 405.287.779,20.
Plazo de ejecución: 540 días.
Depósito de garantía de las ofertas: $ 4.052.878.
Precio de los pliegos: $ 7.500.
Apertura de las ofertas: 29 de marzo de 1976, hora 16.
Lugar de apertura de las ofertas: En obra: Monumento Histórico "Chacra de Los Tapiales", Autopista Riccheri y Avenida Boulogne Sur Mer, Partido de La Matanza.
Ubicación de las obras: Autopista Riccheri y Avda. Boulogne Sur Mer, Partido de La Matanza.
La documentación puede ser consultada y adquirida en la sede de la Corporación, Reconquista 609, piso 6º, los días hábiles, de 13 a 18 horas.
Las propuestas deberán presentarse en el lugar de apertura de las ofertas.
e.13|2 Nº 1.482 v.19|2|76